rue Favart 2.

Londres, para anancios ysuscriciones, C. A Saavedra, 1, Cecil Street Stret Strand

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo Las de provincias del propio modo, ópor libranza, del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tam ien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien ha iendo abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar.

Ultramar.
El importe de las criciones que se envien por cualquiera clase de g r certificada.

ANO IV. sol of

MADRID, Jueves S de Mayo de 1973

NUM. 987

#### Sin afectar hostilided alguna, ni menos dejar UN EXCELENTE PLAN

No se crea que vamos á elogiar el del general Nouvilas, que dicen que dice que tiene encerrados á los carlistas en un círculo de hierro, para lo cual ha hecho ya cortar nada ménos que 32 puentes de piedra. Tal vez haya quien crea que este medio será muy á propósito para encerrar à cualquiera en un circulo de agua y no en un circulo de hierro; mas no es cosa de discutir acerca del asunto, para no comprometer los altos planes que en breve han de dar los más trascendentales resultados.

Tampoco hemos de tratar del plan que se atribuia al mismo general desde el momento en que se encargó del ministerio de la Guerra, pues parece que ha fracasado, quedando muy amigos el Sr. Nouvilas y el Sr. Pierrard; que los ascensos concedidos por este quedan confirmados y por bien heches; que el general Nouvilas volverá á Navarra y probablemente el general Pierrard quedará de "ministro interino y todo marchará á gusto de los republicanos federales, que se encargaron de felicitarle por su alocución al ejército.

El plan á que nos referimos es el de todo el ministerio; plan admirablemente ideado para dominar las dificultades presentes y hacerlas imposibles para el porvenir; plan segun el cual se consolidará la república y ántes que ella el crédito español, que ahora se cotiza al 17 por 100, y que una vez realizado el proyecto subirá hasta las nubes con aplauso de los nacionales y admiracion de los extranjeros.

Sabido es que el Gobierno se vé agobiado por la situacion; que lejos de sobreponerse a ella, es arrollado; que los federales le mandan y no tiene fuerza para resistir sus exigencias, como acaba de demostrarse con lo sucedido últimamente en la cuestion entre el ministro de la Guerra y el subsecratario, contra el cual se mostró parte todo el ministerio, encargando al Sr. Castelar que redactara la morden del dia; y que en ninguna parte tiene el prestigio que debiera tener, habiendose desarrollado á este propósito el más sorprendente cantonismo fe-

Pues bien; para sobreponerse á todas las contrariedades, inclusas las de Hacienda, el Gobierno parece hallarse resuelto á adoptar una medida tan enérgica como salvadora; que tiene un plan, del cual ni aun se habia traclucido nada en la Bolsa, ni aun siquiera se ha anunciado en las columnas de ningun periódico inglés. La Correspondencia, no sabemos si espontáneamente ó por discreta indicacion de algun ministro, se ha encargado de revelarlo. Hé aqui lo que dice en el último parrafo de su tercera edicion de ayer:

«Es probable que en el Consejo de hoy se haya tratado del decreto suprimiendo en la enseñanza oficial la de toda religion positiva.

Como se ve, la resolucion es heróica y el asunto digno de ocupar á un Consejo de ministros en vísperas de unas elecciones. Quizás haya quien á esta circunstancia y no á otra cosa atribuya semejante propósito, suponiendo en los ministros el de que sirva de memorial para que la futura Asamblea, que no ha de colocar á las puertas del salon de sesiones una pila de agua bendita, los considere muy dignos de ser sus ministros, desechando el temor de que hagan con ella lo que han hecho con la primera de la república. Seria, sin embargo, pensar con un espíritu estrecho y poco republicano, debiendo más bien suponerse que proceden guiados por el deseo de consolidar una república esencialmente autónoma, independiente de Dios y de los hombres.

Bien mirado, para la religion que hoy se enseña en los establecimientos del Estado, vale más no enseñar ninguna, pues hace tiempo que la religion y la historia andan bastante atropelladas por ciertos profesores. Bien mirado tambien, el medio más seguro y eficaz de educar una generacion anti-republicana es el que La Correspondencia anuncia que anoche trataria el Consejo de ministros, 'an pronto como sea público que se suprime en la enseñanza oficial

SECCION, OFICIAL

Corria el año de 1658. El sol acababa de presen-

tarse por el horizonte, y Sevilla estaba todavía en-

tregada á un profundo descanso, cuando muchos jó-

venes de 15 à 20 años se hallaban una mañana del

mes de Junio reunidos en la puerta de una linda casa

Despues de salu darse amistosamente, llamó uno

Casi todos á un mismo tiempo le dijeron: Buenos

Con voz baja y gutural contestó el negro: To-

-¡Que desarreglado tiene Vd. todo esto, Gomez!

Por Santiago, que esto es extrañol dijo Suarez.

dijeron varios, entrando aceleradamente en el salon

que habia abierto su caja y sacado la paleta. ¿Quién

Gomez, mostrando muchísimo miedo, dijo: vaya;

-¡El duende! ¡el duende! replicó Suarez encoleri-

zado. Si yo pudiera atrapar a ese duende, lo cogería

por el cuello y no le soltaria hasta que me dijese su

está visto que el duende ha vuelto otra vez.

de trabajo y acercándose deprisa á sus caballetes.

dias, tio Gomez, ise ha levantado el maestro?

inmediata al convento de Capuchinos.

de ellos, y un negro abrió la puerta.

de Vds. salió el último del salon?

davia no señoritos.

la de toda religion positiva, no habrá padre medianamente previsor y amante de sus hijos que no los lleve á otras escuelas, donde se enseñe la religion católica y donde los niños y los jóvenes aprendan á ser cualquiera cosa,

ménos republicanos del porvenir. El más tremebundo de los republicanos franceses, Robespierre, proclamó en medio de los más exaltados sectarios de la república ala existencia del Ser Sapremo, y los republicanos españoles, los dulces y almivarados, los que llevan su pudor hasta el punto de creer que se tiznan los labios con la palabra federal, se re-unen en Consejo para decidir que no se hable una palabra de Dios, dando con ello á entender que no existe ó que nada importa que exista ó deje de existir: entre unos y otros republicanos y para el caso actual, estamos por Ro-

Los republicanos españoles que tan escrupulosamente quieren imitar á los Estados-Unidos, en cuyo representante han visto y ven su ninfa Egeria que les inspira las principales resoluciones, debieran estudiar la conducta y seguir los consejos de Washington, conducta y consejos muy distintos de lo que hacen y quieren enseñar los republicanos españoles... ¡Qué diria el fundador de la república anglo-americana si resucitase y leyera el párrafo de La Correspondencia!

¿Se piensa en consolidar así la república? Pues se piensa en el más colosal de todos los despropósitos acontestos ob eup emet e

#### EL TRIBUNAL REVOLUCIONARIO

No estaban en lo cierto los que creian, como nosotros, que la justicia es incompatible con la

Precisamente cada revolucionario se cree con derecho para hacerse justicia a sí mismo y aun para administrársela a los demás, si las circunstancias se lo permiten; y cuando no puedan hacer valer la justicia individual, tienen para suplir la falta de esta, tribunales especialisimos, formados por los clubs, por los inspiradores y directores de las turbas, por los centros demagógicos y por los voluntarios de la república, cuyos fallos son ejecutorios y no admiten ningun género de apelación.

¿Quien duda que los intransigentes tienen en Madrid vario solo juzgan prestierven ejecu-tivamente respecto á las cuestiones que afectan á los intereses generales del país, sino tambien de la conducta de sus mismos correligionarios y del Gobierno, al cual dirigen frecuentemente intimaciones conminatorias, para que ponga en ejecucion sus acuerdos?

¿Quién es capaz de disputar hoy á los se-ñores Cárceles, Rispa y Perpiñá, Córdova y Lopez y otros ciudadanos federales intransigentes el derecho de estar en plena posesion, desde el 11 de Febrero, para imponer su soberana vo luntad al Gobierno, al partido republicano, á los distritos electorales y al país entero, contando como cuentan con la cooperacion eficacísima de personas tan autorizadas y competentes como los generales federalísimos Contreras

Y lo mismo que sucede en Madrid, acontece en Barcelona, Málaga, Cádiz, Sevilla y otras muchas ciudades donde el socialismo intransigente domina con absoluto imperio sobre el Gobierno, sobre las autoridades y sobre todos los ciudadanos, sin excluir á los mismos federales, por medio de tribunales revolucionarios, compuestos de gentes que si no se sabe de dónde han venido, se sabe á ciencia cierta a donde van; que se imponen por la violencia á la debilidad del Gobierno, y á la culpable inercia de las clases conservadoras, y cuentan con el apoyo de las masas extraviadas é inconscientes, para tener en contínua agitacion al pais y en angustioso sobresalto á las familias.

Pero sobre todos esos tribunales revolucionarios, ha aparecido recientemente uno que aspira á imponerse á todos los demás, que lleva la voz en todas las cuestiones, que dogmatiza y

resuelve, conmina y perdona, viene á ser como una especie de Gran Oriente masónico, de club jacobino ó de Cámara ardente, que tiende a ejercer una dictadura, por alora moral, sobre el Gobierno y sobre el país, el nombre de la demagogia federalista-internacional.

Ese tribunal está representado por el periódico La Justicia Federal, que modestamente cree y confiesa hallarse investide de esas atribuciones por virtud de las circunstancias y por la voluntad del pueblo, especie de númen á quien todos los revolucionarios invecan cuando les conviene, pero que ninguno de illos ha respetado jamás; y el jefe, el apóstol, el justicia mayor de ese tribunal es el conocido escritor é infatigable redactor de hojas volantes, el ciudadano Roque Bárcia, que hace polo tiempo for maba parte del Directorio y de la minoria republicana, y emigró á Berbería, tronando con tra España, contra el Parlamento, contra la Asamblea republicana, contra sus compañeros de Directorio y de la minoria, y contra los hombres de levita; y al poco tiempo, viéndose élegido senador, fué modestamente à ocupar su asiento en la alta Cámara.

Desde ese tribunal el ciudadano Bárcia decreta, y los socialistas intransigentes ejecutan, en la medida de su posibilidad; y no es poca fortuna, que el Gobierno, que le ofreció la Gaceta para plantear su sistema en forma de decretos, ha vuelto sobre su acuerdo, pensándolo mejor, para evitar que el federalismo acabe como el rosario de la Aurora, antes de hallarse definitivamente establecido, y sancionado por la Asamblea Constituyente.

Entre las grandes y más importantes refor-mas que ya pueden darse por realizadas, puesto que así lo ha decretado el ciudadano Bárcia, colocado en la tripode de su tribunal revolucionario, encontramos la supresion de todas las capitanías generales, que en verdad serán innecesarias una vez convenido en que no ha de haber ejército ni soldados, quedando encargadas las turbas socialistas de conservar el órden fe deral, y de proteger, hasta donde lo permitan las circunstancias, las vidas y haciendas de los ciudadanos pacíficos.

Tampoco agrada al Sr. Bárcia que haya plazas fuertes en España, ni per consiguiente estados mayores de plazas; y en verdad que no va muy descaminado porque, dado el cosmopoli-revolucionarios, no habrá patria que defender, no habrá España, y por consiguiente, las plazas fuertes y los estados mayores serán tan inútiles como el ejército, como los generales y como

Ha acordado tambien el tribunal democrá tico á que aludimos, que se supriman nel feudo del pollo y de la gallina;" el de 6,000 cigarros puros, que, segun dice, ó le han dicho, existe á favor del ministro de Hacienda, y, sobre todo, las donaciones llamadas enriqueñas. Tras de lo cual es muy lógico que venga la supresion de todas las donaciones hechas por los Reyes de España, anteriores y posteriores á D. Enrique de Trastamara, durante el período de más de setecientos años que duró la guerra de la reconquista con los moros, donaciones con que los monarcas, á falta de otros medios, recompensaban los servicios verdaderamente heróicos de sus capitanes y adelantados, que por punto general no estaban á sueldo del Rey, sino que, por el contrario, contribuian á defender el pabellon nacional con un contingente de lanzas y de infantes proporcionado, que sostenian á sus

Excusado es decir que las propiedades por ese medio lícito adquiridas, han variado de dueños con el trascurso de los tiempos, yendo á parar á otras familias que las han tomado ya divididas, á título oneroso, bajo el amparo de las leyes; de modo, que el Sr. Bárcia con su proyecto va á poner en alarma á innumerables propietarios de España, especialmente de Castilla v de Andalucía, si no hay algun prójimo ó alma caritativa que los tranquilice, recordándoles la frecuencia con que se han visto aquí publicadas y proclamadas muchas cosas que luego no se han llevado á cabo.

Otras muchas disposiciones del mismo jaez enumera el Sr. Bárcia en La Justicia Federal; pero jadmírense nuestros lectores! Ese infatigable revolucionario y radical innovador, no quiere que se toque la cuestion arancelaria, una de las más trascendentales de España, porque en su concepto es inoportuna y de dificilisima solu-

¡Será lícito pensar que el autor de las reformas enumeradas es candidato por algun distrito de Cataluña?

Dios nos libre de caer en la tentacion de buscar la incógnita del problema.

> LA PROTESTA DE LA COMISION PERMANENTE.

Con este título publicó ayer El Imparcial un artículo que comenzaba con los siguientes

«En la reunion celebrada ayer en el local de la Tertulia de la calle de Carretas por indivíduos de la Asamblea y representantes de los distritos de Madrid y de varios comités de provincia pertenecientes al partido radical republicano, se dieron por los señores Salmeron (D. F. y Mosquera algunas, aunque hacto bravas avaluaciones paragra de la tentraida y harto breves explicaciones, acerca de la tan traida y llevada protesta de la comision permanente contra

el acto realizado por el Gobierno el dia 23 de Abril. Desde el sillon presidencial, que ocupó algunos momentos, declaró el Sr. Salmeron que se habian reunido en su casa cinco indivíduos de la comision, y despues de deliberar, acordaron que no convenia publicar protesta alguna. Luego, habiendo dejado la presidencia, añadió que no creia que fuese conveniente exponer las razones que se habian tenido para ello.

Como ya el Sr. Romero Giron, que ocupó la pre-sidencia, habia ántes manifestado que el objeto de la reunion era tomar acuerdo acerca de si se formularia una protesta por los allí presentes, ya que la comision permanente no habia podído hacerlo, iba á resultar que si el acuerdo de la reumon llegaba a ser afirmativo, la protesta que se formulase lo seria á la vez explícita contra el Gobierno é implícita

contra la comision.

Pero el Sr. Mosquera se levantó á decir que en la reunion celebrada en casa del Sr. Salmeron, lo que se habia convenido era que no habia número pastante para deliberar y tomar acuerdo en nombre de la mayoria de la comision, y que por lo tanto la reunion podia, si queria, acordar la publicacion de una protesta, sin que por esto resultase en contradiccion alguna con lo que los seis indivíduos de la comision reunidos en casa del Sr. Salmeron, incluconcurrentes se manifestó que ese documento no debian firmarle sino los indivíduos de la Asamblea, así como en lo relativo al retraimiento debian tomar parte tanto los indivíduos de la Asamblea como los representantes de los distritos de Madrid y de comi-

Resulta, pues, que la comision permanente no publica protesta, porque en la reunion única de que ayer hablaron los Sres. Salmeron y Mosquera, se convino, segun este último, en que no habia número suficiente para tomar acuerdo.»

tes de provincias.

La Política, en un suelto de su edicion de la noche, ocupándose del mismo asunto, dice: «No deben ser del todo exactas las noticias que nos dan hoy El Imparcial y La Gaceta Popular sobre el fracaso de la protesta de la comision permanente, pues sabemos que hoy ha sido firmada por los con-servadores que pertenecieron, ó, mejor dicho, que á ella pertenecen todavía, á pesar del decreto del Gobierno disoviéndola.

Para aclarar, pues, la confusion que con motivo de las versiones de esos periódicos, en contradiccion con las de La República Democrática, se ha armado, debemos dar algunas explicaciones sobre los hechos

que creemos más exactos. En vista de la negativa de los Sres. Salmeron y Mosquera á que la comision permanente formulara protesta alguna, la Tertulia radical acordó nombrar otra comision que redactara un manifiesto-protesta en favor del retraimiento y contra el decreto del Gobierno disolviendo la comision permanente, documento que era á la vez una condenacion del sil encio de esta.

Cuando la comision de la Tertulia estaba para terminar su cometido, recibió una protesta á nombre de la comision permanente, suscrita por el Sr. Rivero y algunos de sus amigos, y entonces aquella manifesto á la reunion que esta protesta seria probablemente firmada por la mayoría de la permanente, por lo cual creia preferible que no se publicase más que esta, pudiendo adherirse á ella los representantes de la Na-

Esto sucedia á las seis de la tarde. Mas adelante, á las diez de la noche, se reunian los radicales de la comision en casa del Sr Rivero y alli se tropezaba con nuevas dificultades, como la de hallar el general Izquierdo débil la protesta y negarse á firmarla el se-

Pero, ó esas dificultades no fueron tantas ni tan graves, como suponen Bl Imparcial y La Gaceta Po-pular, ó más tarde quedaron completamente veneidas, ó, á pesar de subsistir algunas, se decidió llevar adelante la protesta, cualquiera que fuese el número

de individuos que la suscriban.

Lo cierto es que esta mañana la han suscrito los conservadores de la permanente, que mañana podrá conservadores de la permanente, que mañana podra publicarse con las firmas que tenga, y que la reunion que esta tarde á las dos se habrá celebrado en la Tertulia de la calle de Carretas no tiene otro objeto que el de leer, aprobar y suscribir el manifiesto que el partido radical dirige, no sabemos si al país ó á sus correligionarios, expresando las causas que le obligan á proclamar la política de retrimiento.»

Por último, La Correspondencia nos da ya resuelta la cuestion y publica los nombres de

resuelta la cuestion y publica los nombres de los indivíduos de la comision permanente de la Asamblea que suscriben la protesta:

«El proyecto de protesta de la comision perma-nente formulado por el Sr. Rivero, ha sido discuti-do y aprobado esta tarde en el seno de la comision reunida en la Tertulia progresista, y cuenta ya, segun nuestras noticias, con firmas de los Sres. Sardoal, Rivero, Moliní, Lopez (D. Cayo), Vargas Muchuca, Beranger, Echegaray, Romero Ortizi, Salavería y Estéban Collantes. El Sr. Mosquera se ha reservado decidires esta posta por la progresione de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la decidirse esta noche, por tener alguna repugnancia a poner su firma al lado de los conservadores. Los indivíduos de la comision son 29 y se cree que se adherirán ouros varios. Mañana se publicará esta protesta y á ella se irán haciendo adhesiones, que se publicarán oportunamente.»

Con esto se hallan nuestros lectores al corriente de lo que hasta última hora de la tarde de ayer, se ha dicho sobre el asunto que motiva este artículo.

#### ASUNTOS DE ESPAÑA

Con el epígrafe que antecede ha publicado el Morning Post, periódico de Lóndres, el siguiente artículo.

«Las Córtes soi-disant Constituyentes, convocadas por los Sres. Castelar, Figueras y Pí y Margall, con objeto de captarse la confianza de Europa, ¿serán en realidad una Asamblea constituyente? ¿Tendrán derecho á titularse representacion de la voluntad nacional en España? Los elementos constitutivos les faltarán por completo, si por una parte no preside á su formación una autoridad legítima, y si por otra no es el sufragio universal, única expresion de la vo-Iuntad de España, la base de su eleccion nuconstitucional; esto no obstante, la Asamblea nacional elegida bajo sus auspicios fué regular, porque todos los partidos de Francia concurrieron á su eleccion Si el Gobierno de los Julios Favre, Gambettas y Cremieux hubiese tratado de acrecentar su ilegalidad, con la convocacion de una Asamblea elegida bajo la presion de las violencias populares, y en medio de un ejército insubordinado, á esta Cámara la hubiesen rechazado todos los partidos, excepto el de los Pyat, Barodet y Ranc, y la Europa no la hubiera escatimado su des-

Cuando el 24 de Marzo último, las Córtes suspendieron voluntariamente sus sesiones, delegaron sus poderes en una comision permanente, investida con autoridad bastante para reunir de nuevo á la Asamblea, siempre que lo exigiesen circunstancias ex-

En vista de los desórdenes actuales y de las amenazas llevadas al terreno práctico por los socialistas. la comision decidió reunir las Córtes á fin de proveer á la salvacion del Estado.

Al saber esta decision, ¿qui hace el ministerio? No se atreve á disolver la comision; pero desarma las tropas que habian tomado á su cargo defenderla. Aterrada al ver su autoridad falta de proteccion, la comision se disuelve por la fuerza de las circunstancias, y ya se comprende que la Asamblea, de haber sido convocada por ella, tampoco se hubiera atrevido à reunirse sin contar con tropas para sostener sus derechos. Más véase aquí dónde el ministerio demostró su debilidad y sus temores, expidiendo un decreto en que se prohibia reunirse á la Asamblea. Esto era por lo ménos inútil, pues se hubiera guardado bien de

Va, pues, á reunírse una nueva Asamblea constituyente elegida bajo la presion de la misma dictadura

#### FOLLETIN. sada la que se gasta conmigo, que siempre soy el más cuidadoso en limpiar mi paleta. Mis pinceles tambien están súcios como si acabaran de servirme. -- Vean Vds. una cabeza aquí en un rincon de mi

#### SEBASTIAN GOMEZ lienzo, dijo Suarez, poniéndose delante de su caballete. EL MULATO DE MURILLO -Ese es el retrato del canónigo D. Diego, replicó

Córdoba. Mírenlo Vds. bien. -: Y sigue haciendo de las suyas el duende! ex-

clamó Gomez. -Verdaderamente, si es el duende de Gomez el

que hace todas estas cabezas que por las mañanas encontramos en los cuadros, dijo Villavicencio, bien podia, ya que en todo se mezcla, haber tenido la bondad de pintar la cabeza de la Virgen en mi Descendimiento de la Cruz. No puedo conseguir dar á la Santísima Vírgen la expresion que deberia tener; y al cabo de ocho dias no hago mas que borrar por la tarde lo que todo el dia he estado pintando.

Al acabar de decir esto Villavicencio, se acercó desprevenido á su caballete. Dió un grito y quedó

Levantáronse todos, y acercándose á él, se quedaron tambien silenciosos y admirados.

En el centro de la pintura de Villavicencio, al pié de la cruz, y en el mismo sitio del cuadro donde la tarde anterior habia borrado el jóven discípulo su cabeza de la Vírgen, se habia pintado otra. Hallábase esta en bosquejo; más su expresion estaba tan llena de amor, era tan casta, el contorno era de una pureza tal, y el colorido tan suave, que esta cabeza descomponia lo demás del cuadro á causa de su supe rioridad sobre todas las otras figuras.

-¡Qué cosa tan hermosa! dijeron extasiados todos verdadero nombre. Señores, es una broma muy pe- los jóvenes.

-En verdad que no sé, dijo Suarez, quién pueda haber pintado esta cabeza, á no ser Gaspar.

-¿Quién habla de Gaspar? dijo en tono alegre un jóven de diez y seis años que entraba en el salon, acompañado de un hombre como de cuarenta años, á quien los discípulos saludaron llamándole Mendez.

-¡Qué reservado lebe Vd. ser, Gaspar! dijo uno de los interlocutores. Quéjase su padre de Vd. porque prefiere la literatura á la pintura, y ahora es al revés, que Vd. pinta de noche y estudia de dia. -¿Quién dice que yo pinto de noche? replicó Gas-

-¡Vea Vd., vea Vd.! contestaron á un tiempo todos los discípulos, en cuyos cuadros se notaba algu-

na adicion de figuras, cabezas ó brazos. Mendez estuvo mirando y dijo con gravedad: -A fe mia, señores; esto no es obra de Gaspar. -¿Qué motivo tiene Vd., Sr. Mendez, para

creer que eso no sea de Gaspar? dijo Chaves. -Es muy sencillo: porque Gaspar es incapaz.... - De dar estas bromas? repuso otro acabando la

-De hacerlo tan bien, continuó Mendez. Esta última expresion fué saludada con estrepi-

tosas carcajadas. -Entonces es Vd. quien lo ha hecho, Sr. Mendez, dijeron todos los discípulos Me daria yo por muy satisfecho, replicó Mendez,

si pudiese decir que esos toques son mios; pero ni he sido yo, ni estoy en edad de quedarme en vela toda la noche, sin más objeto que chasquear á Vds. Pues entonces ¿quién es?

El duende, dijo otra vez entre dientes el viejo

rando á lo largo de la habitación. Oigo que mi padre baja; ya ha acabado de vestirse. Me voy, que no quiero encontrarme con él.

-¿A dónde va Vd.? -A leerle al Sr. Mendez unos versos que he compuesto. Amigos mios, hasta la vista.

-; Sebastian! ¡Sebastian! ¡Sebastian! Ai oir estos gritos, repetidos cien veces por los

discipulos en todos los tonos, se presentó en el salon un pobre jóven mulato; y todo trémulo contestó: -Agui estoy, mis amos.

-Sebastian, trae un lienzo nuevo, le decia uno. -Sebastian, venga aceite, le gritaba otro. -Sebastian, mi paleta.

-Sebastian, muéleme amarillo. -Y bermellon para mí, añadia otro. -Sebastian, vamos, pronto.

Deseando contestar al barullo de variados gritos con que le mandaban, corria el infeliz mulato de una parte a otra, siempre maltratado y casi insultado, por no poder servir á todos á un tiempo.

-¿Qué es esto? No parece sino que el salon se viene

Estas palabras, dichas con tono áspero y severo, produjeron un silencio general, y los discípulos sa luda on respetuosamente al recien llegado. Este era como de cuarenta años: tenia un aire distinguido, aunque algo orgulloso, y estaba muy bien vestido.

-Vea Vd., Sr. Murillo, le dijo Villavicencio, mostrandole su cuadro. -: May bien! muy bien! perfectamente, Villavicenciol contestó Ribera. Vd. hace progresos nota-

-¡Al trabajo, señores, al trabajo! dijo Gaspar mi- ! -No he sido yo quien ha pintado esto, señor

maestro, dijo Villavicencio algo apesadumbrado.

-En ese caso, tanto peor; ¿más de quién es esto? ireplicó Murillo. Dígame V., ¿de quién es esto? añadió impaciente, porque esto es admirable. ¡Qué tono! qué frescura! ¡qué colorido! ¡qué delicadeza en los toques! No tengo, señores, escrúpulo en decir que el que ha pintado esta cabeza de la Vírgen, será algun dia el maestro de todos nosotros. ¿Ha sido Vd., Men-

-¿Entonces es Vd., Suarez? -Tampoco soy yo, señor. -;Si casualmente será Gaspar?

-Lo niega, señor, contestó Chaves. -Si lo niega, debe créersele bajo su palabra, replicó Ribera. ¿Más de quién es esto? Esta cabeza de la Vírgen no ha venido por sí sola y de su propia virtud á colocarse en medio del cuadro de Villavicencio.

-Por Dios, Sr. Murillo: dijo Córdoba, que era el más jóven de todos; es menester creer á Gomez v á Sebastian ...

-Es el duende el que...

Córdoba se vió interrumpido por las risotadas y las burlas de todos los diseípulos.

-Búrlense Vds. de mí cuanto gusten, dijo con calor; mas lo cierto es que de algun tiempo á esta parte suceden aquí cosas extraordinarias, y que no se ven todos los dias.

-Eso es verdad, porque todo esto sucede por la noche, replicó Villavicencio.

-¿Qué es lo que sucede por las noches? preguntó Murillo sin levantar la vista de la cabeza de la Vírgen María, que veia allí tanimaravillosamente pintada. (Se continuard).

demagógica que, por medio de la fuerza armada de que dispone y que ni siquiera son tropas regulares. sino federales,....

.....ha disuelto la comision regularmente nombrada por las Córtes, é investida con los poderes legales que estas le habian trasmitido.

¿Semejantes elecciones, serán, podrán ser, la expresion de la voluntad del pueblo español?

Ciertamente que no. La Europa no las reconocerá, y tampoco les per-

donará jamás su pecado original. Esta Asamblea ofrecerá una rara curiosidad: re-

presentará lo contrario de la voluntad del país. ¡Cuántos votarán por temor y bajo el imperio de las amenazas de los radicales! ¡Cuántos otros no tendran que abstenerse por hallarse desde hace tiempo ausentes de su desgraciado país, por temor!

¿Votarán los carlistas que ocupan parte del Norte de España? ¿Los individuos del anterior Gobierno que andan ocultos como pueden, para librarse de ser fusilados al pié de cualquier pared, ¿votarán? Unicamente los liberales socialistas y republicanos de matices más ó ménos rojos tomarán parte en la elec-

¿Se quiere una prueba de ello? Léanse las líneas siguientes de un periódico español radical, sí, radical, á quien ha sobrepujado en sus ideas el poder ejecutivo actual como lo seria en igual caso Gambetta en Francia - podemos decir como lo será-por Vermesch: léase, pues, esta declaracion de La Republica

Aqui trascribe el diario inglés lo dicho por La República Democrática, declarando que teniendo en cuenta la situacion del país, la incapacidad y las malas intenciones del Gobierno, la arrogancia y el despotismo de los rojos, los jefes de su partido se habian reunido y en su nombre manifestaba el citado diario que no querian ni debian tomar parte en las próximas elecciones ni como candidatos, ni como votan-

El Morning Post termina su artículo con estas palabras: "¡Qué saldrá, pues, de las urnas nelectorales de Madrid?

Barodet y Ranc, Ranc y Barodet."

#### ANUNCIO DE CRÍSIS MINISTERIAL

EN BÉLGICA.

El barómetro político marca decididamente crísis ministeriales en Europa.

Además de la de Italia, que ya conocen nuestros lectores, y que, dicho sea de paso, no ha sido aún resuelta, el correo que ayer recibimos nos hace saber que tambien se ha anunciado la del Gabinete de la pacífica Bélgica. Hé aquí las causas:

A consecuencia de la guerra franco-prusiana de 1870, los belgas trataron de averiguar, como la mayor parte de las naciones europeas, si sus fuerzas militares estaban ó no en armonía con las necesidades de su defensa. Las oficinas militares belgas emprendieron grandes trabajos: se nombraron comisiones parlamentarias para examinar las faltas de la organizacion del ejército; y no es posible enumerar los proyectos que durante algunos meses bulleron en las cabezas de los hombres de Estado belgas. Una série de acontecimientos que seria eno-joso referir pusieron muy luego término á esta fiebre guerrera, y los trabajos se suspendieron. El ministerio actual, salido de la crisis de Diciembre de 1871, volvió á emprenderlos, moderó las proposiciones exageradas, desechó las inútiles, y se fijó, por último, en un sistema de reorganizacion del ejército que viene à ser un término medio entre la lenidad de la antigua legislacion y la dureza del militarismo pru-

Estas reformas, por prudentes y moderadas que fuesen, necesariamente habian de figurar en el presupuesto con un aumento de gastos, cuya aprobacion no vaciló en declarar cuestion de Gabinete el ministro de Hacienda M. Ma lon, en la sesion de la Cámara de representantes del dia 3, en los siguientes términos, segun dice un telégrama de Bruselas: "Apoyamos, udijo, las proposiciones de nuestro colega el "ministro de la Guerra, porque las considera-"mos necesarias al interés de la Nacion. Si no "logramos su aprobacion, dejaremos á otros la "mision de presidir los destinos de la patria. "Por nuestra parte nos esforzaremos por que esntas cuestiones se resuelvan ántes de que termine la actual legislatura.

El despacho á que nos referimos no da noticia alguna del efecto que produjera en la Cámara la declaracion del ministro de Hacienda; pero, teniendo en cuenta la sensatez del pueblo belga, y su exquisito buen sentido, no creemos aventurado predecir que M. Malon no se verá obligado á llevar á cabo su amenaza y que las medidas propuestas por el general Thiébault reunirán en la Cámara una mayoría conside -

Dos preguntas que hacia ayer La Prensa, pertenecen al ramo de economía doméstica, y acaso por esa razon queden sin respuesta.

«Veremos si hay quien nos conteste. ¿Qué pasa en el Pardo? ¿Qué ocurre con sus aprovechemientos? ¿Qué ha sido de unos cuantos miles de arrobas de carbon? ¿Dónde vá la madera que de allí se extrae diariamente? ¿Se puede saber quién aprovecha este aprovechamiento, y si lo que se hace obedece á las prescripciones legales?

Punto y aparte. ¿Se puede saber á donde se trasladan ciertos caldos espirituosos que se extraen de un suntuoso palacio deshabitado? ¿Quién autoriza el uso de los en-

seres de lujo de ese mismo palacio? ¡Guánto aprovechamiento y cuánto aprovechado!»

¿Conque el Gobierno republicano, á pesar de sus circulares, ofrece distritos á los candidatos? Bueno es saberlo y que conste.

«Anteayer, segun informes que consideramos veracísimos, dice El Imparcial, se ha convencido el Gobierno de que eran inútiles sus esfuerzos para que los conservadores constitucionales fuesen á la lucha electoral, á cuyo efecto se les habian ofrecido se-

senta distritos. Apesar de que no faltará algun periódico minis-terial ú oficioso que desmienta esta noticia, garantizamos á nuestros lectores su perfecta exactitud.»

La Tribuna hace las siguientes preguntas: «¿Querrán decirnos los doctores que forman el sanhedrin del maestro Pí, la causa que ha impedido hasta ahora el anunciado arreglo de la dirección de Correos? ¿Podrá saberse lo que hay de cierto sobre determinadas reuniones, que, á lo que se dice, han acordado dirigir al Gobierno un mensaje, por supues-to pacífico, pidiendo la revision de los títulos de propiedad, la anulacion de las ventas de bienes nacionales, la supresion de la propiedad y demás dere-

chos de los grandes de España, y otras pequeñeces

Mucho agradeceriamos al ciudadano Pí que, descendiendo del olimpo electoral, que por más que se diga, no puede ocuparle mucho, toda vez que no tiene candidatos.... oficiales, se cuidara de tranquilizar los conturbados ánimos de los espíritus debiles con algunas medidas que hagan conocer sus propósitos de mantener el ó den y de asegurar á la sociedad contra tan inocentes proyectos.»

A qué tiempos hemos llegado! Parece que cierto negrito de quien dijimos que habia llamado la atencion el dia dos de Mayo, como abanderado de uno de los batallones que for maron en dicho dia, ha tenido la exigencia de que un caballero cadete graduado de oficial á quien encontró en la calle, le saludara como á superior. El cadete se negó á ello, fundándose en que los oficiales de los cuerpos francos no son oficiales del ejército, por más que vistan de tales. Segun nuestras noticias, ayer hubo de tratarse de este asunto en la academia de cadetes, donde se dice que todos los jefes y oficiales que la componen, con una sola excepcion, encontraron acertada la conducta del jóven ca-

Tambien bemos oido que igual exigencia tuvo el negrito en cuestion con un sargento del ministerio de la Guerra, quien se resistió á complacer el abanderado de francos.

Creemos que seria conveniente que por el ministerio de la Guerra se dictasen las reglas oportunas á evitar conflictos como el de que nos ocupamos, y que pueden dar lugar á escenas lamentables.

La noticia dada anteayer por un periódico acerca de haber quedado restablecida la buena inteligencia entre los generales Nouvilas y Pierrard, parece confirmarse, á ser cierto lo que se nos ha dicho. Han vuelto á circular las órdenes de las gracias concedidas por el último de los generales citados, cuyos traslados fueron reclamados de las direcciones generales respectivas, segun ayer indicamos. La medida ha sido general, pues parece que sólo han sido ex-ceptuados de ella dos ó tres individuos, que por cierto hemos oido que no son de los más

Ya calculabamos nosotros que las diferencias entre el ministro de la Guerra y el secretario general se arreglarian; pues la divergencia de opiniones que pueda existir entre ámbos, consiste más bien en la forma que en el fondo, seg un hemos demostrado al examinar la órden del dia al ejército, del primero, y la circular del segundo.

Entre sastres no se pagan hechuras.

Las circulares ministeriales relativas al ejercicio del derecho de sufragio se dan de mogicones con ciertos actos que se cometen en algunos distritos á la vista de todo el que no es ciego, y sin que las autoridades pongan remedio á lo que en lenguaje llano se califica de verdadera

Dígannos, si no, los diarios oficiosos, qué otro nombre merece el hecho de que recorra varios pueblos del distrito de Purchena (Almería), algun perito, con el propósito de tasar los montes y hasta las casas consistoriales à fin de proceder en su dia à la venta, si los electores no votan, espontáneamente por supuesto, al efe económico de la provincia D. Juan de Pol.

Traslado á los Sres. Pí, Castelar y Tutau, cuyas circulares electorales por lo visto no están llamadas á producir más que al placer de verlas impresas, cuando consienten tales transgresiones sin que inmediatamente pongan coto á ellas en nombre de la moralidad, del órden y

Al leer la circular del general Nouvilas, nuestros ojos buscaron en la Gaceta el decreto en virtud del cual se le admitia la dimision al general Pierrard. Esto era lógico esperar, y á ello, aparte de la conducta observada por el primero de dichos señores, respecto al segundo, se sentia uno inclinado, teniendo tambien en cuenta lo dicho por algunos periódicos, y el activo carácter demostrado por el secretario del ministerio de la Guerra, en las pocas, pero aprovechadas horas de su interinidad.

La Gaceta, respecto á este punto, ha guardado el más profundo silencio. El general Pierrard continúa en su sitio. ¿Quién es, pues, el verdadero ministro de la Guerra? ¿El que ha dejado sin destino á beneméritos oficiales, el que ha reorganizado la secretaría, el que ha nombrado personas á su gusto, repartido gracias á manos llenas en breves horas, y dirigido al ejército una circular personalísima y trascendental, ó el que sólo ha escrito la que la Gaceta publicó el lunes?

En las presentes circunstancias en que la legalidad no existe más que de hecho, la respuesta no es dudosa. Habremos de confesar que nos parece dificil para el señor ministro de la Guerra hacer comprender al país y al ejército su superioridad gerárquica.

Cuando á las palabras sucedan las obras, y á las proclamas contradictorias los decretos de relevo, entonces y sólo entonces podremos pensar de otra manera. Mientras tanto, seguiremos abrigando la conviccion profunda de que la orden del dia del lunes, no tiene para el país verdadera importancia.

Los grandes caractéres de la época actual se distinguen por la flexibilidad de sus resoluciones. Se doblan, pero no se rompen. Ya decimos en otro lugar que parece haberse verificado la reconciliacion entre los generales Nouvilas y Pierrard.

Uno y otro, dice El Diario Español, se han dado mútuas explicaciones sobre sus alocuciones respectivas, y se ha convenido en atribuir al manifiesto del ministro interino un carácter políticamente admisible, y á la órden del dia de Nouvilas una importancia eminentemente militar. De la noche y del dia ha nacido la aurora, sirviéndonos de la imágen empleada por Víctor Hugo en una de sus más cabelludas

Los que hace dos dias eran rivales, se quedarán en los puestos que ocupan, cobijados bajo la misma nómina; todo entre ellos ha quedado arreglado. Lo único que falta arreglar es el ejército, pero esto se dejará al cuidado del tiempo, que es gran arreglador de todos los desar-

Tambien falta decir á los soldados y jefes á qué instrucciones deben atenerse y cómo han de arreglarse para compaginar las des órdenes

que se les han diroido en el espacio de 48 horas. Pero en últino caso todo quedará reducido á que cada cual ote por aquella que sea más

A la protestade la comision permanente se están adhiriendo nuchos representantes de todas las fraccionesde la Asamblea y se espera que muy en brev la autorizarán la mayoría de

Hay tambienquien no la firma por escrúpulos de consanginidad, y quien la suscribe desechando escrubulos pueriles.

Créese que el Sr. Mosquera la firmará, dice La Epoca, porque nadie ha juzgado séria la objecion de que la protesta llevaba á todos los partidos al alfonismo. En cuanto al Sr. Salmeron, en cuanto a que en el seno de la Tertulia anunciaba que el el seno de la comision permanente proponicia tales cosas que habian de desgarrar su conzon de hermano, ha preferido conservar el cor zon sin rasgaduras y no firma. Creemos que ses el único de los ex-radicales que tome esta actitud.

Dice La Correspondencia:

«El general Neuvilas sigue en el propósito de re-gresar dentro dedos ó cuatro diasá Navarra, para modificar sus plates, que tan buen resultado le han dado hasta ahora, adoptando otras medidas que aca-ben con los diseninados y desalentados grapos en que se han de dividir las facciones ahora.»

Si tan bueros resultados han dado los planes del general Nouvilas ¿qué necesidad hay de modificarlos?

Los diseminados y desalentados grupos en que se han de dividir las facciones ahora es una diccion que no alcanza á comprender nuestra limitada intel gencia.

Cuando los candidatos federales lleguen ser diputados constituyentes, cada uno tendrá que poner un rótulo en la puerta de su casa y llevar otro al cuello que digan obre poco más ó ménos lo mismo que el del Sr. Estévanez.

Mal rato paso anoche el Sr. Santiso, dice La Epoca, con las exigencias de su partido. Se le imponia la abolicion de la Deuda, la abolicion del presupuesto de clases pasivas, reduccion de todos los sueldos á 12,000 rs. y supresion de la cuarta parta de los empleados.

Además, todos los meses se reuniria el distrito para decir al diputado si estaba ó no contento de su conducta, y á la segunda amonestacion seria destituido.

Nos parece perfectamente, aunque creemos demasiado dulce la pena, pues mayor la inerece el que hace promesas que sabe no ha de cumplir despues.

Tambien se nos figuran muchas dos amonestaciones; con una enérgica habria sufi-

La proximidad de las elecciones hace renacer la confianza de los capitalistas. Ayer bajaron los fondos 20 céntimos. Se espera que dentro de pocos dias los títulos de la Deuda estén al precio del papel de estraza.

Se espera que hoy ó mañana publiquen los ministros que as la hayan hacha hasta ahora, sus respectivas circulares sobre elecciones. Terminadas felízmente estas, se publicará una suscrita por todo el ministerio, en que se expliquen satisfactoriamente las causas que hayan impedido á los electores haver caso de las circulares del Gobierno.

El partido republicano de Valladolid ha aprobado en su última reunion las siguientes bases de mandato para los diputados que se elijan en aquella provincia: «El diputado á las Córtes Constituyentes, en vir-

tul del acuerdo general del partido republicano democrático-federal á quien representa, cumplirá en todas y en cada una de sus partes el siguiente «man-Artículo 1.º Votará la república democrático-fe-

deral como sistema de gobierno de la federacion es-2.º Votará igualmente en pro de todas las cuestiones que se retieren al credo político-federal en el

terreno práctico de su planteamiento.

3.º El diputado, una vez constituido el Congreso, pedirá la proclamacion inmediata de la república fe-

4.º No aceptará destino público para él durante el periodo constituyente, ni dos añes despues, ni in-fluirá directa ni indirectamente en nombramientos de cargos retribuidos por el Estado, provincia ó municipio; á fin de evitar compromisos al representante y poner coto á la empleomania.

Presentará y defenderá con voz y voto, un proyecto de ley de desamortizacion general, pidiendo la abolicion de la renta de las fincas rústicas y urbanas, mediante indemnizacion en un plazo ó perío lo

conforme con el bien general. 6.º Igualmente presentará ó apoyará con voz y voto una ley catastral, á fin de averiguar y deslindar la propiedad legitima ó ilegitima, y pedir la indemnizacion del usufructo de todo el tiempo que injusta-

mente lo hayan poseido.
7.º Tambien pedirá la revision y examen del expediente de los celebres pinos de Balsain y el de la trasfarencia de los dos millones de la caja de Ultramar, exigiendo rigurosa responsabilidad sobre quien

recaiga la culpa.

8° El diputado respetará y acatará el sufragio permanente, retirándose del Congreso tan pronto como el partido ó cuerpo electoral se lo mande, presentándose á dar cuenta de sus actos y presentando su dimision si así se acordase.

9.º Apoyará con voz y voto cuantas proposiciones de interés general y particular de localidad se le presente por el partido o cuerpo electoral.

Adicional. El diputado presentara y defendera

una proposicion pidiendo que se abra una informa-cion de carácter público sobre las escandalosas quiebras ocurridas en Valladolid los años 1864 y 1865. Valladolid 5 de Mayo de 1873.—Salud, fraternidad y república federal. -- Manuel María Blanco. --Manuel P. Terán.-Toribio Vila.-Eugenio Gascon Bayon. - Eusebio Leon. - Marcelino Soler. - Marce-

Como indicamos en otro lugar, la crísis del ministerio italiano no se ha resuelto aún. Los diarios de Roma creen que no será acep-

tada la dimision del Gabinete, el cual retirará el proyecto sobre la construccion del arsenal en Tarento, y presentará otro.

Segun La Opinione, nada hay decidido ni la situacion ha variado. Este diario añade que el ministerio cree necesario ántes de retirar su dimision, ponerse de acuerdo con la Imayoría de la comision de corporaciones religiosas y con los jefes de las fracciones de la Cámara, á fin de saber si puede contar con su apovo para la aprobacion de la expresada ley de corporaciones religiosas y evitar una nueva crísis.

El diario ruso el Golos publica en su número de 3 del corriente un artículo de fondo en que manifiesta que á ménos de ocurrir acci-

dentes imprevistos, como la pérdida de camellos, ó la necesidad de hacer obras de fortificacion cerca de Urgumaruna, abriga la esperanza de que el destacamento ruso de Oremburgo llegará á Khiva el 27 de Mayo y que los cuerpos de ejército del Caucaso, de Tschikislar y de Kenderk lo verificarán sobre el 6 de Junio, despues de haber atravesado el Amudaria, cerca de Schurahan á 90 verstas de Khiva.

El mismo periódico anuncia el fallecimien. to del consejero áulico íntimo Borck, secretario de la correspondencia del Emperador.

Los jefes del partido rojo francés, y por consiguiente sus órganos en la prensa, han comenzado una guerra manifiesta al presidente de la república, á quien dicen que usus habilidades, mexpedientes, procedimientos y mil y una astuncias, que tan bien le salen en los pasillos de Versalles, nada valen en el país, porque la Nancion lo que quiere es claridad, lógica y senciillez. Anuncian á M. Thiers, que si sigue esa conducta, se hundirá por completo.

En Lyon hay divergencia en los comités para fijar los candidatos que han de ser nombrados en las próximas elecciones. Esta divergencia consiste en cuál de ellos será más rojo. Desde luego M. Ranc, antiguo indivíduo de la Commune de París, ha obtenido la unanimidad de los votos. Entre M. Favier, presidente del club de la rue Grolée (la reunion más exaltada de Francia) y el doctor Guyon, están los votos

Aunque nada podemos asegurar, dice un diario de París, del resultado que tengan las mencionadas candidaturas, nos inclinamos á creer que triunilla la de M. Favier.

Entre los detalles que van llegando á Europa de la terrible lucha sostenida ó provocada por los indios Modocs con las tropas de los Estados-Unidos, los hay curiosos. Uno de los mayores grupos de amotinados, compuesto de 300 personas entre hombres, mujeres y niños, estuvo sufriendo el fuego que sin piedad le hacian hasta con cañones, las tropas anglo-americanas y, sin embargo, libraron todos despues de causar algunas bajas á las tropas.

Se teme que de estos acontecimientos, en los que segun las noticias que de allí se tienen, la última agresion la han verificado los indios, sean causa ó pretexto para el exterminio, no sólo de los hombres, sino lo que es más inhumano, de las mujeres y los niños.

Por de pronto la guerra se hace cada dia más sangrienta: á una columna de doscientos hombres de tropas anglo-americanas, que iba de reconocimiento, la sorprendio una partida sólo de treinta indios, y le causó diez y nueve muertos, entre ellos dos oficiales y veinte y tres heridos, teniendo que retirarse la columna en el más absoluto desórden.

Se temen en Francfort nuevos movimientos con motivo de la subida del precio de la cerveza. Ya han producido los anteriores algunas víctimas, y sin embargo, se ha organizado una gran reunion popular por los demócraistas, que hard manifestacion con

En Grecia, los acontecimientos políticos pueden dar lugar á sucesos de trascendencia. El Rey disolvió un Parlamento se ha elegido otro, pero reunidas las oposiciones que se consideran desairadas, han formado mayoría contra el nuevo Gobierno del Rey. Este y su Gabinete, que aun cuando están en minoría en las Cámaras, creen tener mayoría en el país, ó, al menos esa razon alegan, parecen más dispuestos á disolver el segundo Parlamento, que á ceder. Si esto se verifica, es posible que tambien Grecia entre en un período de revolucion ac-

La afluencia de peregrinos cristianos á la Semana Santa en Jerusalem, ha sido este añe muy considerable. En el próximo será aún mayor, porque habiendo de inaugurarse pronto un ferro-carril que unirá á Jaffa con Jerusalem, el viaje será más cómodo y más rápido.

Las cuestiones entre latinos y griegos, parece que están muy calmadas.

Con fecha 3 del corriente escriben de Viena que la delegacion austriaca ha aprobado en sesion plena el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, así como la política seguida por el Imperio despues de la última

La Emperatriz Eugenia fué el 3 del corriente à visitar à la Reina de Inglaterra en el palacio de Windsor.

No sin sorpresa, porque no nos parece fácil ni aun posible la reconciliacion de que se trata, à ménos de grandes y difíciles reparaciones por parte de Victor Manuel, que desde luego no creemos dispuesto á hacer, leemos las siguientes líneas que ha publicado La Política Europea de París:

«El Rey Victor Manuel, acaso porque su conciencia se lo dicta, da algunos pasos para buscar la con-ciliacion con Su Santidad. Cuando le han aconsejado los médicos que vaya al campo para reponerse completamente de la enfermedad que ha padecido, el Rey de Italia le ha hecho saber que tomará cuantas disposiciones sean precisas, á fin de que tenga completa seguridad y todo género de garantías en su provisio-nal residencia. Ya ántes un senador habia hecho indicaciones al Padre Santo sobre la reconciliacion de Victor Manuel con la Iglesia. Es de suponer que tales indicaciones no se habrian hecho sin el conocimiento del Rey. Excusado es manifestar que el ilustre anciano, prisionero en su palacio, ha recibido con su natural benevolencia los pasos dados por el indicado

Que se desenvuelvan esas plausibles intenciones del Rey de Italia, y tal vez presenciará la Europo un acto muy digno de alabanza y de satisfaccion para el mundo católico.»

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado el plan financiero de Mr. Lowe, desechando la mocion que sustituia la rebaja de los impuestos locales, que ascienden nada ménos que á 22 millones de libras e terlinas, à la reduccion de derechos sobre los azúcares. No pudiendo aceptar hoy dia el poder el partido conservador, el Parlamento no ha querido provocar una nueva crisis política.

La Cámara de los Lores discute á su vez la gran reforma judicial presentada por el lord canciller Selburne, en la cual, respetando hasta

donde era posible las tradiciones inglesas y los fueros de los lores que son Supremo Tribunal de Justicia en ciertas ocasiones, se da un gran paso para la rapidez y unidad de los procedimientos, y se limitan mucho los casos en que puede actuar la Camara alta.

El Padre Santo, completamente restableci do, celebrará el 13 de Mayo el dia en que cumple 82 años, recibiendo las felicitaciones del mundo católico.

Se acentúa indudablemente la actitud de cautelosa reserva de los imperios europeos hácia la república francesa, ante la eventualidad de que triunfen en ella los elementos radicales. Sin afectar hostilidad alguna, ni ménos dejar entrever deseos de intervenir en la política interior de Francia, es positivo que la alianza se estrecha entre Viena, Berlin y San Petersburgo. El síntoma más significativo, aunque se atribuya à causas financieras y à la crisis de las plazas de Alemania, es las rectricciones puestas á la negociacion de efectos fran-

En un pueblo donde á los dos años de la Commune es posible una Asamblea de Barodets y la presidencia de Gambetta, dice la prensa germánica, no es admisible que el crédito tenga una base solida. Bismark habia dicho va que el dia en que las tropas alemanas abandonasen el territorio francés, aquel dia se reproducirian las agitaciones en Francia.

La escuadra alemana, en que van á gastarse mil millones de reales, constará de ocho fra gatas acorazadss, seis corbetas blindadas, siete monitores de primer orden, dos baterías acorazadas, dos navíos pertrechados de artillería, veinte corbetas y diez grandes buques con torpedos. Los puertos del imperio van á ponerse tambien en estado inexpugnable.

Ya está ultimada la candidatura republicana de los distritos que comprende la ciudad de Valencia. Serán votados en ellos los Sres. D. José Cristóbal Sorní Serranos), D. José Antonio Guerrero (San Vicente) y D. Pascual Carles (Mercado . Sólo habia cuestion en este ultimo distrito, y no habiendo aprobado el comité provincial la designacion hecha aprobado el comite provinciar la designación necha á favor del Sr. Cervera en junta de representantes, se procedió el domingo á eleccion directa, en la cual los dos candidatos propuestos por los republicanos de la ciudad, Sres. Cervera y Gastaldo, quedaron en gran minoria respecto al Sr. Cárles, apoyado por los federales del Grao y Cabañal. Hé aquí el resultada del escrutinio.

tado del escrutinio: Cárles 1,228 votos; Cervera 374, y Gastaldo 104. Faltan datos de Beniferri, Orriols, Benimaclet y Al-

Los electores del distrito de Getafe, presentan candidato para diputado à Corles à D. Rafael María Ruiz Castaño, oficial del ministerio de Ultramar y juez de primera instancia que fué de aquel partido.

Ha sido nombrado jefe de órden público, en lu-gar del Sr. Pallares, el segundo jefe Sr. Langarica y en la vacante de este, D. Francisco Perez.

Segun parece, el Ayuntamiento de Madrid acor-dó ayer tarde convertir en proyecto definitivo, el anteproyecto de ensanche de esta capital. El martes falleció en Sevilla, víctima de una breve enfermedad, la Sra. D.º Catalina Rodriguez, madre del propietario de La Correspondencia, D. Ma-

Acompañamos á nuestro amigo el Sr. Santana en su justo dolor por tan irreparable pérdida Antes de ayer hubo un regular alboroto en Valencia a causa de haber querido cambiar algunos grupos, la lápida de la Constitucion por otra con la inscripcion de república federal; pero los grupos fue-

ron dominados y se restableció el órden. En el distrito de Arenas de San Pedro sólo luchan los Sres. Balaciart y Arenzana, por haberse retirado el Sr. Muñoz.

Se han concedido seis meses de licencia para la Península y el extranjero, al capitan general D. José

Los oficiales del ejército Sres. D. Ricardo, don Manuel, D. Florencio y D. Enrique Nouvilas, han sido nombrados ayundantes de campo del señor mi-

En el tren correo de Andalucía que llegó ayer mañana á las seis, han veuido 14 sargentos del re-gimiento infanteria de la Reina, conducidos por la Guardia civil en calidad de presos desde la ciudad de Granada; los cuales han sido trasladados desde la estacion, por la Ronda, a las prisiones militares de San Francisco. 111 9815

El cable entre Shanghai y Nagasaki ha sido re-parado, y se ha restablecido, por consiguiente, la co-municacion telegráfica con Europa, vía Rusia.

El gobernador de San Sebastian ha suspendido á varios concejales. Dichos señores han reclamado con tra esta medida, que califican de arbitraria. Anoche debió acordar definitivamente su candi-

dato el distrito de Palacio La persona que reunia más probabilidades de ser elegido es el Sr. Olias, presidente del comité provincial republicano. Leemos en La Correspondencia: «Anoche dijimos equivocadamente que entre los diputados provinciales que no habian presentado su dimision se encontraban los Sres. Leon y Larraza-

yoría de sus compañeros.» Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y telégrafos, anteayer llovió en Córdoba,

bal, siendo así que han seguido la conducta de la ma-

Senalamientos para hoy—Caja de Depósitos.— Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 63 al 66 de sorteo, carpetas números 3,951 á 60, 4,901 á 10, y 4,761 à 70 de señalamiento.

## SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibi-

dos hasta la madrugada de hoy: Prov ncias Vascongadas. - El comandante militar de Estella participa que se acaba de decir, aunque no por escrito, que la faccion Dorregaray y Ollo se hallan en Galdeano, que dista dos horas escasas de aquella ciudad; y por si intentasen algun movimiento

hacia la Solana, ha tomado sus precauciones. El gobernador militar de Pamplona, que segun parte del comandante del fuerte de San Adrian se oia á las cuatro de la tarde, cerca de la venta de Zumbelz, nutrido fuego de cañon y fusilería, por lo cual supone haya habido algun encuentro entre las columnas Navarro y Castañon, ó ámbas reunidas, ofreciendo dar detalles Tambien manifiesta tener vigiladas las salidas á la Baranca; siguiendo su marche el brigadier Villapadierna sobie Viana, para cerciorarse de si Rada ha pasado el Ebro, no habiendo

alteracion en las columnas á sus órdenes La faccion Dorregaray y Ollo se hallaba en Galdea-no, y por si emprendiese algun movimiento hácia la Solana, reconcentraba sus fuerzas. Posteriormente manifiesta que marchaba sobre Allo con las columnas Pacheco y Blanco y la batería de artillería, habiendo dado órden al regimiento de Pavía para que se incorEl general Lagunero alcanzó y batió ayer en Oquendo á la faccion Cecilio del Campo y Bonifacio Gomez, causándole ocho muertos, 14 heridos y cua tro prisioneros, con algunas armas.

Se confirma el paso de la faccion Ollo y Dorregaray de la Amezeua alta á la baja, habiendose puesto en combinación el general en jefe con otras columnas

El coronel Tejada voló el puente de San Miguel el dia 2; fué hosfilizado por el enemigo, al cual rechazó, haciendole verios muertos y heridos. Una partida de 100 infantes y algunos caballos estuvo el dia 2 en Mendaiva con objeto de cobrar la contribucion, lo que

no pudo efectuar. Cataluña:—La columna del brigadier Martinez Campos tuvo un encuentro cerca de Espielvas con las facciones Saballs, Huguet, V.la del Prat y Soler á las que les hizo ocho muertos y dos prisioneros, rescatando cuatro soldados de los de Berga y cogiéndoles armas; poco despues les atacó el segundo batallon de Navarra que se hallaba apostado de ante-mano en la casa de Ferrer, haciéndoles seis muertos, varios heridos y rescatando otro soldado. Las facciones van en completa dispersion, asegurándose que Saballs ha fusilado à cuatro de sus jefes por suponer que le tenian vendido.

El sexto batallon franco-móvil tuvo un encuentro en Suros de la Caya con la faccion Ala, à la que hizo

dos muertos, nueve heridos y 14 prisioneros El general Velarde participa haber dado alcance à las facciones reunidas de Miret, Camps, Vallés y otros, á las que dispersó, siendo muchos los presen-tados despues de tirar las armas. De estas mismas facciones ha desertado más de la mitad de la fuerza, la cual parece constaba de 300 hombres.

Habana.—Publicado el reglamento de abolicion buen éxito y tranquilidad inalterable.

Por decreto de la presidencia de la república de 6 de Mayo, se admite la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Eulogio Eraso.

Por otros de igual fecha, del ministerio de la Guerra, se dispone que el mariscal de campo don Juan Villegas y Gomez, cese en el cargo de capitan general del distrito de Andalucía, y que el brigadier D. José de los Reyes y Mesa, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz.
 Por otros de 3 de Mayo se dispone que el brigadier D. Joaquin Colmo cese en el cargo de secretario de la direccion general de Caballeria, y se nombre para el mismo al brigadier D. Juan Ampudia y Do-

Por el ministerio de Marina, con fecha 6 de Mayo,

se decreta lo siguiente:
Artículo único. Queda abolida la fianza para ga-rantizar el buen uso de las patentes o pasaportes de navegacion de que trata el art. 2.º, tit. 10 de las ordenanzas de marina de 1802, subsistiendo los deberes denanzas de marina de 1802, subsistiendo los deberes y obligaciones que el expresado artículo impone á los capitanes de los baques respecto al buen uso de tan importantes documentos.

—Por decreto del ministerio de Fomento, de 5 de Mayo, se dispone:

Artículo 1.º La comision creada en 5 de Agosto último para redactar un proyecto de ley de minas se compondra de dos jurisconsultos, tres ingenieros del cuerpo de minas y dos industriales mineros.

Art. 2.º El proyecto de ley de minas que debe redactar tendra, por base el decreto ley de 29 de Di-

an

ha

es,

on

lu-

lon

han

mie

ayer

esde

ares

CO-

con

unia

pre-

los

su

aza-

ma-

eral

si-bi-

itar

nto

gun

las

las,

ner

nas

dactar tendra por base el decreto-ley de 29 de Diciembre de 1865 y el proyecto presentado a las Córtes Constituyentes en 7 de Octubre de 1869, introducien-do en este último las modificaciones que la experiencia de estos últimos años aconseja.

Art. 3.º Los trabajos objeto de su encargo deberán ser ultimados con la mayor urgencia, y a ser po-sible, ántes de la constitución de las Córtes.

—Por otro de igual fecha, se dispone cesen en el

cargo de vocales de la comision para redactar un provecto de ley de minas D. Nicolás María Rivero, don Manuel Alonso Martinez y D. Estanislao Figueras y Moragas, como jurisconsultos; D. Manuel Fernandez de Castro, como ingeniero de minas, y como indus-triales mineros D. Antonio Abellan Peñuela, marqués de Almanzora, D. Francisco Perez Grespo y D. Joa-

-Y por otro de la misma fecha se dispone que la comision para redactar un proyecto de ley de minas quede constituida de la manera siguiente: como jurisconsultos D. José Pascasio de Escoriaza y D. Camilo Muñiz Vega: como ingenieros del cuerpo de minas el inspector general de segunda clase D. Antonio Hernandez, y los ingenieros jefes de primera Don Anselmo Tirado y D. Eugenio Maffei, y como industriales mineros D. José Golmayo y D. Ceferino Avecilla; debiendo ejercer las funciones de presidente D. José Pascasio de Escoriaza, y las de secretario D. Eugenio Maffei.

La Gaceta publicó en su número de ayer las si-

guientes noticias del interior: Marana de San «Segun telégrama del gobernador militar de San Sebastian, en el encuentro que tuvo anteayer la co-lumna Tejada en los montes que dominan el puente de Yarri, tuvieron los carlistas muchos muertos y heridos, haciendoles cuatro prisioneros. La columna sufrió la pérdida de un oficial muerto, tres soldados

gravemente heri los y cuatro contusos.

—Ayer ha llegado á Barcelona la fragata inglesa

Rescarch. —El gobernador de Orense participa que la partida carlista de 70 hombres, mandada por el cabecilla Sabariegos, cortó la línea telegráfica por varios pun-tos del segundo trayecto. Se han tomado las medidas convenientes para su reparacion.

-Se ha presentado en Ginzo Orense) el titulado general Sabariegos con 80 hombres; atacó la fuerza de Guardia civil de aquel puesto, siendo rechazado. Se ha ordenado la concentracion de la Guardia civil de órden del gobernador.

-El general Lagunero participa desde Oquendo haber alcanzado la faccion del cabecilla Cecilio del Campo, causándole ocho muertos, 14 heridos y cuatro prisioneros, huyendo el resto hácia Respaldiza. —Segun telégrama del gobernador de Tarragona, las facciones reunidas de Vallés y Cu ala, en número de unos 600 hombres, han incendiado en la madrugada del dia 5 la estacion de la Selva en el ferro-

carril de esta a Vinaitúa, prendiendo al jefe que ha sído bárbaramente maltratado. La columna del coronel Otal perno tó anoche á muy corta distancia.>

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

SAN PETERSBURGO 5 (retrasado).-En la gran comida dada en palacio en honor del Emperador Guillermo, el Czar brindó á la salud de aquel, diciendo que la amistad de Alemania y Rusia era la garantia de la paz de Europa.

ROMA 5 (retrasado).-El Sr. Lanza, presidente del Consejo de ministros, ha declarado en las Cámaras que el Rey Víctor Manuel se ha negado á aceptar la dimision del ministerio, y que este continuará en su

LISBOA 6.-Han llegado varios radicales y con-

servadores españoles. Entre ellos se encuentran los Sres. Figuerola, Beranger, general Gándara y marqués de Sardoal Algunos se han detenido en Elvas con objeto de saludar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que la mayor parte se embarcarán para Francia.

PARIS 6 .- En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés à 54'20. El 5 por 100 id., á 88'60.

El exterior español á 21 112 Consolidados ingleses á 93 112. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo á 20 3[8.

El interior id , à 15 7<sub>1</sub>8. BAYONA 6.—Los Sres. Martos, Caballero de Rodas y Echegaray han llegado hoy a Bayona. Elío ha regresado á Navarra para tomar el mando

de las partidas.

BERNA 6.—Una órden fechada ayer prohibe la permanencia en los cantones de Suiza á la duquesa de Madrid y á todos los agentes de D. Cárlos.

### OTRA CIRCULAR ELECTORAL

He aquí la que por su parte ha expedido sobre este asunto el ministerio de Gracia y Justo .- L. Bres, inventor.

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. - Circular. -La circular de 5 del corriente habra hecho conocer a V. I. el pensamiento del Gobierno acerca de la actitud que conviene á los individuos del órden judicial y ministerio fiscal durante las elecciones para dipu-tados á Córtes Constituyentes próximas á verifi-

Hoy el Gobierno necesita exponer sus propósitos con respecto á otros funcionarios dependientes de este ministerio, que sin esta precaución podrian extralimitar la linea de conducta que les está trazada en las actuales circunstancias.

Aunque los registradores de la propiedad y los notarios no estén en el mismo caso que los encarga-dos de velar por el cumplimiento de la ley ó de aplicarla rectamente, su posicion oficial, no obstante, les impone el deber de mantenerse à una prudente distancia de cuanto pueda comprometer ó lastimar su decoro, disminuir su prestigio, relajar los resortes del poder, y poner en peligro la independencia y la moralidad administrativa, sometiendo los empleos del Estado a la perniciosa influencia de la pasion política que debe estar constantemente alejada de ellos.

En buen hora que como ciudadanos, y ciudada-nos de un pueblo libre, emitan su voto conforme su conciencia les dicte, que no ha de ser el Gobierno, que hace alarde de profesar el dogma democrático en toda su pureza, quien les impida 6 coarte el ejercicio de tan preciado derecho; pero de aquí á tomar una parte activa y directa en las luchas de los partidos contendientes; de aquí á asociarse á trabajos electo-rales, firmando manifiestos, circulando programas, asistiendo á clubs ó reuniones, recomendando candi datos, ejerciendo la propaganda en cualquier forma que sea, média una distancia inmensa, que nadie ménos que los que desempeñan un cargo público, muy especialmente si este es inamovible, pueden desconocer, obligados como están á ostentarse á los ojos de sus conciudadanos libres del espíritu de bandería y exentos de toda pasion de partido, siempre inspirados en la conciencia de sus deberes, actore tranquilos, ya que no neutrales espectadores, de los odios y enconadas luchas de la política militante, incapaces, por tanto, de dejarse supeditar por ella ni de poner la influencia oficial al servicio de ninguna de las parcialidades que se disputan el triunfo. Los registradores de la propiedad y los notarios deben tener muy presente que en medio de la exci-

tacion propia de estos momentos, la más exquisita prudencia no basta á veces para evitar las desconfianzas que engendra el espíritu receloso de partido La misma inamovilidad de los cargos que desem peñan les obliga á una mayor circunspeccion en toda su conducta, que no sin una justa compensacion se

obtiene aquella inapreciable prerogativa en el estado actual de la Administración en España, ni de otra suerte podrá arribarse jamás á la separación absoluta de la Administracion y de la política, desideratum de la opinion y del Gobierno que este está demostrando con todos sus actos.

Sensible seria que lejos de conocerlo así, algunos,

escudados con esa misma ventaja, se sirviesen de ella, para con mayor seguridad à su entender adoptar procedimientos poco en consonancia con su ca rácter y con el puesto que ocupan; sensible seria que, sordos á la voz de sus deberes y á la del Go-bierno, pusiesen á este en la necesidad de demos trarles que dentro de la ley existen medios para poner correctivos á actos que cuando ménos han de contarse entre los que hacen desmerecer á sus autores en el concepto público, y más sensible aun que esto, si cabe, seria la falta por parte de los notarios à lo prevenido en la órden de este ministerio de 11 de Abril próximo pasado, por la que se declara que su deber de dar fé en los actos que se refieran á ele ciones es tan ineludible en este como en cualquier otro caso, y á la terminante prescripcion del decreto de 17 del mismo mes, que en relacion con lo ya dispuesto en el art. 2.º de la ley de 28 de Mayo de 1872, les obliga à dar fé de las incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente, poniéndolo antes en conocimiento de la misma, por cuya razon les prohibe estar ausentes del distrito notarial en el tiempo en que las elecciones se veri-fican.

No ya la mera infraccion de un precepto legal de por si bastante grave para que el Gobierno no pudiera mirarle con indiferencia; no solamente este des-precio de uno de los primeros deberes del notario, desprecio tanto más inexcusable cuanto que dicho deber-les ha sido recordado en las dos disposiciones de fecha reciente, ámbas mencionadas, si es que las mismas circunstancias que nos rodean, el empeño del Gobierno de que las elecciones sean la expresion verdadera de la voluntad del país, y la necesidad para esto de que el sufragio esté rodeado de todas las ga-rantías indispensables, obligarian á aquel a ser severo é ineflexible con los que, desconociendo su mision, menospreciando la ley, y dejando huérfana de prue-bas á la accion de la justicia, se negasen á prestar su ministerio en los casos en que apareciese necesario siendo debidamente requeridos al efecto. Las correcciones disciplinarias y la traslacion serian el castigo inmediato de tal falta.

Ta es son los propósitos que animan al Gobierno, tales sus intenciones que espera de V. I. sabrá se-cundar, inculcando estas mismas ideas en el ánimo de subordinados, vigilando para que las saludables prevenciones contenidas en la presente circular no sean una letra muerta, v dando cuenta a este ministerio de cuanto a ellas se oponga ó pueda contrariar-las; b en entendido que el Gobierno está resuelto á exigir la más estrecha responsabilidad á los que, cualquiera que sea su categoría, ao contribuyeren en la esfera y medida que cada cual debe hacerlo al buen éxito de sus esfuerzos, sin excepcion de personas, sin distincion entre amigos políticos y adversarios como quien sólo lleva por norte el respeto á la ley y los principios inmutables de justicia.

Madrid 6 de Mayo de 1873. - Salmeron. - Señor presidente de la Audiencia de...»

INSTRUCCION

PARA EL RÉGIMEN DE LOS ESTABLNCIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

(Continuacion) CAPITULO XII.

Presupuestos.

Art. 56. En el mes de Diciembre de cada año formarán los directores de los establecimientos de Beneficencia general y la directora del colegio de la Union los presupuestos de gastos é ingresos que habrán de regir para su respectivo establecimiento durante el año económico inmediato.

El presupuesto de que se hace mérito comprenderá dos capítulos: uno relativo al personal, y otro al material de Beneficencia.

Acompañarán al último un estado de despensa y otro de las ropas de uso ordinario y utensilios en desuso, sin excluir nada decuanto sobre los artículos expresados exista en el establecimiento.

Art. 57. Antes del dia 15 del referido mes deben hallarse en el ministerio de la Gobernacion los presupuestos de que habla el artículo anterior. Art. 58. El negociado de Beneficencia y en este la seccion de contabilidad quedan encargados de redacter con presencia de los presupuestos parciales, el general de obligaciones de los establecimientos

Art. 59. Los directores de los establecimientos remitiran asimismo al Gobierno antes del dia 5 de cada mes el presupuesto de gastos que en el mes próximo corresponda á los establecimientos de su

Art. 60. Estos presupuestos pasarán á informe del administrador-depositario, quien los devolverá al centro administrativo ántes del dia 15 de cada mes. CAPITULO XIII.

Obras y reparaciones.

Art. 61. A la alta inspeccion incumbe únicamente ordenar los gastos de los establecimientos, no pudiendo los directores, sin caer en grave responsabilidad, invertir suma ninguna en los referidos establecimien os ni sus dependencias sobre cuya inversion no haya recaido aprobacion explícita del Go-

Art. 62. Cuando por efecto de circunstancias im-previstas fuese indispensable hacer gastos extreordinarios ó hubiese que reparar ó demoler obras de necesidad urgente, el director pondra en conocimiento del Gobierno las causas que lo reclamen, acompanando á la comunicacion un presupuesto autorizado por el arquitecto de la Beneficencia, ó bien por un perito, un artista ó profesor de crédito cuando el gasto extraordinario verse sobre cosas ú objetos diver-

Art. 63. Estimada convenientemente por el Go-

droguerias y erfumerias, inventos, L. de brear, Moreno, provecdor universal.

bierno la obra en vía de ejeucion, se procederá á ella por administracion ó por jubasta, segun lo dis-puesto en el real decreto de 2 de Febrero de 1852. Art. 64. Los pagos correspondientes á las obligaciones ordinarias, así como la relativos á las extraordinarias, se harán en vitud de libramientos expedidos por los directores, itervenidos por el se-cretario-contador y visados por el oficial jefe del

Art. 65. Todos los años a finalizar el económico remitirán los directores al Gbierno un estado sobre las cantidades que en sus estblecimientos se inviertan, expresando á qué concetos corresponde cada

Seccion tercera.

EMPLEADOS ESPECIALES DELA BENEFICENCIA NAes le brib a terras CIONA. Tat al non y ... CAPITULO XIV.

Atribuciones y deberes del arquitec to. Art. 66. Al arquitecto de la Beneficencia nacio-

nal le corresponde: 1.º Velar por la conservacion de los edificios. 2.º Redactar los presupuistos de obras de nueva construccion, las de reparacion y demolicion de algu-

na importancia.

3. Extender los pliegos le condiciones bajo las que hayan de hacerse por adjudicacion en subasta

4.º La direccion facultativa de las obras, desmon

tes, demolicion y reparaciones.

5. La medicion y tasación de las fincas que adquiera ó enajene la Beneficercia general.

6. Asistir a las subastas para ilustrar las cuestiones que le confie el Goberno en relacion con el art 9.º sobre organizacion del servicio público de arquitectos de 14 de Marzo de 1860.

Art. 67. Terminado el año, elevará en cada uno el arquitecto al Gobierno una memoria detallada sobre el estado de los establecimientos, reparos y mejoras que conceptúe de urgente necesidad, así como de los procederes que el opinion suya convenga emplear, con objeto de acrecer las condiciones de salubridad, ventilacion y Impieza de los estable-cimientos, sobre todo en órden á la preparacion de un buen sistema de letrinas y vertederos

#### CAPITULO XV.

De los profesores de medicina y cirujía de Beneficencia. Art. 68. Los facultativos de la Beneficencia nacional están comprendidos en el reglamento de 30 de Junio de 1858; las vacantes que ocurran se proveerán con arreglo á lo preceptuado en la disposicion citada y en la forma que demarca la instruccion de 11 de Abril de 1861. Para las oposiciones á las plazas de farmaceuticos se observará el reglamento de Marzo de 1860 en cuanto no se oponga a la instruccion an-

teriormente citada. Art. 69. Cada sala en los establecimientos hospitalarios y asilos tendrá un cuaderno de visitas sellado y rubricado por el ecónomo, donde los médicos escribiran sus prescripciones, y harán constar, al mismo tiempo que el remedio, el régimen alimenticio del enfermo.

Art. 70. Los reglamentos especiales determina-rán la composicion de lo que constituye la racion, la cual se dividirá en cuatro partes, haciendolo así constar en el cuaderno por apartes ó divisiones, en las cuales el médico hará escribir con las cifras 4, 3, 2, 1 60 el régimen de racion, tres cuartos, media racion, un cuarto ó dieta absoluta.

Art. 71. Habiendo dispuesto el reglamento pro-visional para el registro civil de 20 de Diciembre último que los profesores de los establecimientos benéficos se encarguen del reconocimiento de los cadaveres que hubiere en estos asilos, librando al efecto la certificacion requerida para la inhumacion de los mismos, quedan los médicos autorizados para acordar, bajo la presidencia del decano del hospital nacional, el turno que han de observar para cumpli-mentar la disposicion superior citada, pasando nota del acuerdo al negociado del ramo por intermedio del director del establecimiento.

Art. 72 El decano de los establecimientos ser-

vidos por varios profesores de la ciencia de curar, y en aquellos donde un solo medico tuviere á su cargo la asístencia de los enfermos ó aislados, estos y aquel ejercerán las atribuciones siguientes:

1. Asumir á sí la jefatura inmediata del persofacultativo.

Suspender en su destino, con anuencia ó conocimiento del visitador general, á los practicantes 3. Formar parte del tribunal de oposiciones para la provision de las plazas de profesores de la beneficencia general.
4. Conservar las llaves del bazar de instrumen-

tos, aparatos y vendajes. Presidir las juntas de profesores, autorizando las comunicaciones, memorias y datos estadísticos que eleven aquellos á la Superioridad.

6. Determinar las horas de visita á las enferme-rías con la debida antelacion á las estaciones ánuas. 7.ª Prevenir las faltas que se cometan en el despacho de los medicamentos; inquirir los defectos en el servicio inmediato de los enfermos, y sin perjuicio de otros deberes y atribuciones que detallaran los reglamentos especiales, requerir del Director exija la responsabilidad á los médicos, practicantes, enfermeros y sirvientes especiales por las faltas que cometan

en su empleo respectivo. Art. 73. El Decano del hospital nacional remitirá al centro administrativo del Ministerio, antes del dia 10 de cada mes, un estado estadistico de los enfermos asistidos en el mes anterior, con anotacion de los pendientes de tratamiento, de los fallecidos y curados, y la clase de indisposición que haya motivado ó moti-ve estancia en las enfemerías del establecimiento. Art.74 En los hospicios de Jesus Nazareno y

Cármen, los estados de que se hace mérito, se pasarán unicamente por semestres vencidos. Dichos estados se retendrán por el visitador general, ordenando despues con ellos la memoria de que habla en su parrafo duodécimo el art. 3).

Art. 75. El Decano del hospital nacional y el mé

dico en los establecimientos restantes, son en co-participacion con el director inmediatamente responsables de la permanencia indebida en las salas de enfermos cuyas indisposiciones hayan pasado á la clasificacion de las no admisibles por los reglamentos especiales.

CAPITULO XVI. Directores moral s.

Art, 76. Habrá en cada establecimiento una persona encargada de la direccion meral de los enfermos y alumnas, a quien incumbe además recoger las colectas y limosnas de los cepillos, las cuales entregarán todos los lunes al director del establecimiento, previo resguardo intervenido por el secretario conta-

Art. 77. Los directores referidos se informarán con solicito cuidado de las quejas que tuvieren los acogidos de los establecimientos sobre la asistencia en general, régimen y todo cuanto concierne à su solicitud y servicio, poniéndolas en conocim ento del visitador general cuando las estimen justas.

Se esmerarán tambien por imprimir, mediante pláticas frecuentes, en el ánimo de los acogidos, las deas de moral y los sentimientos de caridad y de ab

Art, 78. Los auxilios religiosos se administrarán dentro de los establecimientos y hospicios de la Beneficencia general en los casos siguientes: primero, mediando peticion expresa y reiterada del asilado, y segundo, en caso de peligro de muerte si procede mandato facultativo, indicacion del enfermo o de sus

No se administrarán, sin embargo, los auxilios referidos, al asilado que por cualquier razon tuviese inconveniente en aceptarlos.

Tampoco se impedirá el acceso hasta el enfermo ó acogido que demande la presencia de un Ministro ó sacerdote de su calto con quien desee entenderse en asuntos religiosos

Art. 79. Las cuestaciones que se hagan durante la Semana Santa en las iglesias de los establecimientos, ingresarán necesariamente en la depositaría general de la Beneficencia con la intervencion del director moral del establecimiento.

CAPITULO XVII.

Servicio interior.

Art. 80. El servicio interior de los establecimientos se conferirá á quien la superioridad deter-

Art. 81. No podrá haber empleados parientes ó allegados dentro de los establecimientos. Los direc-tores trasmitirán inmediatamente à la superioridad nota de los que bajo sus órdenes se hallen en el caso

Art. 82, Probado experimentalmente que en los hospitales se puede regular desde luego el número de empleados y sirvientes con destino al servicio directo de los enfermos por el de acogidos, igualmente que con relacion á la poblacion de válidos e inválidos en los hospicios, se ordenará este particular en los establecimientos de la Beneficencia nacional con el de un sirviente por cada 10 en los hospitales. y uno por

cada 15 en los asilos de indigentes válidos.

Art. 83. Los encargados del servicio interior de los establecimientos, mediante contratos hechos con el Gobierno, no tendrán otra ocupacion ó empleo que el inherente al servicio, asistencia y cuidado de los enfermos, al arreglo, conservacion y cuidado de las ropas, con la intervencion del ecónomo, quien es para la administracion superior el que asume á su empleo en este punto toda la responsabilidad.

# PROVINCIAS

Hace algunos dias el maquinista de un tren ascendente de la línea de Tarragona, al llegar á las in-mediaciones de Tortosa, notó dos bultos en medio de la vía, los cuales no se apartaban á pesar de las repetidas señales de la máquina.

Parado el tren, resultaron ser dos niños de unos diez años, que dormian tranquilamente entre los rails como si no les amenazase peligro alguno.

Dice el Diario de Zaragoza: «Segun nuestras noticias, se están debiendo al benemerito cuerpo de la Guardia civil de esta pro-vincia, dos meses de haberes, tres de plus de campaña y varios atrasos de reenganches, lo cual traerá probablemente al citado cuerpo justamente disgus-

El Ayuntamiento de Nerja, que fué separado hace algunos dias cuando á dicha villa llegó una fuerza de voluntarios republicanos de Málaga, ha sido repuesto en virtud de auto judicial dictado por el juzgado de primera instancia del distrito de Torrox, al que pertenece la expresada villa de Nerja.

En Cádiz se anuncia una huelga para el próximo jueves, de albaŭiles, carpinteros y herreros. Desde hace dos años que hubo una huelga de panaderos, habia sido Cádiz la que mejor librada habia salido en eso de huelgas. Veremos.

Se han declarado en huelga los mineros de Mieres y Samalangreo (Ovíedo), y es lo peor que se teme que esta trascienda á otras poblaciones de impor-

En la pasada semana se han celebrado en Valencia algunas conferencias entre dos comisiones de maestros y trabajadores del oficio de cerrajeros, para llegar à una inteligencia sobre las pretensiones que los ultimos tenian Parece que se llegó á un acuerdo sobre las horas de trabajo, que se han reducido á diez, y segun un colega «tambien se aprobó por unanimidad una proposicion presentada por un maestro, por la cual estos no deben admitir ningun operario que no pertenezca á la sociedad Internacional de trabajadores;» resolucion muy grave á ser cierta. Se acordó también elevar al Gobierno una exposicion contra los talleres de cerrajería que existen en el presidio de esta ciudad y que tantos perjuicios causa á los maestros y trabajadores en hierro.

Algunos vecinos del suprimido pueblo de Sanz han elevado una exposicion à la Diputacion solici-tando formar un nuevo Municipio independiente del de Enova, al cual se hallan hoy agregados. La comision permanente ha concedido el plazo de un mes a los solicitantes para justificar si el nuevo Municipio que tratan de establecer reune las condiciones le

La tranquilidad que se disfruta en Granada y los atractivos que la embellecen durante la primavera, empiezan á ejercer sus naturales influjos, pues son muchas las familias que van diariamente à aquella ciudad y no pocas las que esperan los granadinos para las próximas festividades del Córpus.

### VARIEDADES LOS DUENDES EN BATIGNOLLES

Dejando toda la responsabilidad de los hechos que referimos á continuacion al periódico francés el Ordre, de quien los tomamos, no podemos resistir al deseo de ponerlos en conocimiento de nuestros lec-

Dice así el diario citado: «Continúan los espíritus en el barrio de Batigno-

lles divirtiéndose á más y mejor. El fenómeno de la calle de Nollet, núm. 71, ha vuelto á reproducirse despues de tres semanas de

tranquilidad. Refiere M.D... que en la mañana del 25 del pasado Abril el sofá de su habitacion fué repetidas veces echado por tierra con estrépito y que las dos puertas de la sala se cerraron por si solas con cerrojo, cosa

que hasta entonces no habia sucedido nunca. Invitado á ver y oir por nosotros mismos, dice el Ordre, nos personamos en dicha casa.

Al principio reinó gran tranquilidad; pero bien pronto en el piso superior se oyeron ruidos extraños. Primero llegaron hasta nosotres pisadas como de un hombre corpulento, y luego los pasos ligeros de un niño jugando. A estos ruidos siguió el cadencioso del que frota los pisos; y, por último, el movimiento de las sillas que bailaban al compás de las puertas,

que se abrian y cerraban con estrépi to. Es de advertir que este piso está deshabitado, y cuando lo recorrimos pieza por pieza, no encontramos en él la menor señal de desarreglo.

Al siguiente dia repetí la visita á la casa, y esta vez pedí permiso para instalarnos una parte del dia en la habitacion de M. D... Al llegar alli, reinaba ya en ella grande agitacion. Mad. D... y otras dos personas estaban ocupadas en hacer recobrar los sentidos á la criada, que estaba sin conocimiento en una de las sillas del comedor; pues la buena muchacha se habia asustado mucho al ir a poner la mesa para almorzar, con el ruido de la caida de un sofá.

Despues de almorzar salió Mad D..., y la criada y yo nos quedamos guardando la habitacion. Apenas habia trascurrido media hora, cuando un ruido espantoso en el salon nos sorprendió á la criada en su cocina, y á mí leyendo un libro que habian dejado á mi disposicion.

Corrimos allá; el sofá estaba sobre el velador, y la puerta del corredor que conduce á la cocina, abierta de par en par.

Colocamos el sofa en su lugar, corrimos el cerrojo á la puerta, nos aseguramos de que las ventanas estaban sólidamente cerradas y de que no habia nadie en la habitacion, y en seguida nos volvimos al co-

Siguió otra hora de perfecta tranquilidad. Luego de repente, la criada, más pálida que la muerte y temblando como una azogada, exclama, «¡Mire usted atrás!» Vuelvo la cara, y, en efecto, una cruz que estaba colgada en la pared acababa de romperse sin hacer ruido. Los dos brazos de esta cruz permanecian clavados en la pared, pero el resto habia des-

Andabámos buscando los pedazos, cuando de pronto se abrió por sí misma la puerta de la sala y nos dejó ver en aquella habitacion un desórden inexplicable, al cual ningun ruido habia precedido ni se-

guido, pues únicamente en el piso superior había continuado el ruido.

Al fin nos retiramos, pero cuando llegamos delante de la alcoba de Mad. D... la puerta, que estaba abierta, se cerró con estrepito por sí sola y se encontró con el cerrojo echado por dentro.

En aquel momento estaban ya con nosotros M. y Mad. D... con su hijo.

¿Qué misterio es este? Al dia siguiente vino M. D... á la redaccion á darnos cuenta de que el fenómeno habia entrado en una nueva faz. En el piso superior se oian maullidos de gatos y llantos de niños, además de los otros ruidos de que hemos dado cuenta, habiéndose tambien robado multitud de objetos en el piso que está desha-

Por su parte M. D... halló que le faltaba un punal que lleva siempre consigo y su reloj: y el manojo de llaves de Mad. D... desapareció en su misma presencia de encima de la mesa de costura cuando estaba

trabajando en ella. En vista de esto, M. D... creyó necesario acudir á

la policía. Inmediatamente y como por encanto, todos los objetos que faltaban se encontraron reunidos encima de una mesa.

De creer es, termina diciendo el Ordre, que continuando por este camino (el de la policía) se conseguirá indudablemente que cese lo que ha dado en llamarse los misterios de Batignolles.

Somos de la misma opinion que el Ordre. La policía es quizá la que podrá aclarar estos misterios en el fondo de los cuales habrá algunos amores clandestinos ó alguna tentativa de estafa.

#### DESCUBRIMIENTO DEL TELESCOPIO

El 3 de Mayo de 1609 descubrió el telescopio Zacarias Jansen ó Hause.

Este importante descubrimiento fué debido á la casualidad. Jugando sus hijos en la tienda hicieron notar á su padre que cuando tenian entre los dedos dos cristales de anteojos y los colocaban uno delante del otro, la veleta de un campanario inmediato, que figuraba un gallo, se veia mucho mayor que de ordinario y como si estuviera cerca de ellos, y en

una posicion inversa. El padre, à quien llamó la atencion esta singulari dad, colocó otros dos cristales sobre una plancha, poniéndolos de canto por medio de dos círculos de laton, que podia acercar ó desviar á su antojo. Con este aparato se veia mucho mejor y á una distancia mucho mayor. Los curiosos acudieron á la tienda de Jansen; pero este descubrimiento quedó, durante algun tiempo, sin aplicacion y sin las mejoras de que era susceptible.

Algunos sabios, como Galileo Keplero, Descartes, Gregory, Huyghens, Newton, Herschell, etc., contribuyeron sucesivamente á dar al telescopio la per-

feccion que hoy tiene. Por lo demás, como el uso de los vídrios cóncavos y convexos era conocido, y como los principios de óptica en que se funda la composicion de los telescopios están comprendidos en las obras de Euclides, parece extraño que no se haya logrado este descubrimiento hasta tanto tiempo despues de haber escrito Euclides, y por efecto de una casualidad: pero hay que advertir que para llegar á este resultado por la teoría, hubiera sido preciso conocer la ley de la refraccion, la cual en la época en que se descubrió el telescopio, era aún ignorada.

### GACETILLA

Ha fallecido en Argenteuil el elebre armero Devisme. Sus notables adelantos en la fabricacion de armas son muy conocidos y apreciados en Europa. Se le supone inventor de las balas explosivas, cuya fuerza de destruccion es tan prodigiosa, que ha tenido que prohibirse su uso en la guerra. Devisme era el íntimo amigo de Julio Gerard, el célebre cazador de leones, á quien él, en sus momentos de buen humor, ilamaba su Musa. Hé aquí el motivo.

El célebre fabricante de armas siempre estaba aconsejando á Gerard que no se espusiera más y renunciara à tan peligrosa caza, y para hacerlo desis-tir le pintaba con los más terribles detalles la situacion en que podia verse al ser despezado por un leon. Gerard lo escuchaba riendo, y en cuanto volvia á Africa enviaba pieles y más pies de leon á Devisme. Este por su parte inventaba balas y más balas ex-

de luchar contra el que él llamaba «el señor de la Esto le inspiraba, y hé aquí por qué daba al cazador de leones, á pesar de su poco poética figura, el sobrenombre de su Musa.

plosivas, para proporcionar á Gerard mejores medios

Se han hecho con buen exito en Molembech Saint Jean Belgica', en los talleres ce M. Van Goethem y compañía, los ensayos de una máquina de vapor para fabricar hielo por medio de la compresion y de la expansion del aire atmos-

wick, se ha fundado en la teoría de Gay-Lussac: «La elevacion de la temperatura, producida por un aumento de presion, es igual, dice, al descenso producido por una disminucion de presion idéntica. La maquina ha sido construida para un café de la república argentina, y se va á constituir en Bru-

El inventor, M. Frans Wind-hausem, de Bruns-

selas una sociedad para explotar el invento en Bel-El capellan de la cárcel de Villa que vive en el piso bajo de la misma, se ha encarga-do de recibir el calzado y las prendas de ropa, aunque sean usadas, que las personas caritativas quieran Jar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos, cuyas prendas se repartirán entre los más necesitados, de acuerdo con la junta de cárceles. Avisando al capellan verbalmente ó por el correo interior, dispondrá que un mandadero de la cárcel pase

á recogerlas á domicilio. se dispone en el teatro del Circo una funcion extraordinaria á beneficio del dístinguido poeta Sr. Serra. Sus dos lindas obras El amor y la Gaceta y El loco de la guardilla son las elehidas para esta funcion. Será desempeñada la primera por los artistas de la compañía del Sr. Catalina y la segunda por varios distinguidos artistas y los coros del teatro de la Zarzuela, habiéndose prestado todos á contribuir graciosamente para tan filantrópico pensamiento.

Esta manana á las ocho y media ha llegado á Mairii, procedente de Barcelona, la eminente act iz italiana Sra. Jacinta Pezzana de

Gualtieri. En la estacion se hallaban esperándola el cónsul de Italia Sr. Decapitane, varios representantes de la prensa, literatos y artistas notables, y gran número de personas ansiosas de conocer á la actriz sin rival, émula y sucesora de las glorias de la Rachel y de la

Ha fallecido en Milan el hijo mayor de Manzoni, literato distinguido. El Rey y el principe Humberto han hecho manifestar su sentimiento á la familia del finado.

Los franceses que todo lo toman á broma, han bautizado el vino comun, ó sea el

peleon, con el nombre de vino Barodet. La más antigua de las coronas europeas es la del sacro imperio romano, ceñida por Cárlo-Magno al coronarse en el año 800; despues, en 827, la corona de Inglaterra; en 813, la corona de Alemania y Francia; en 852, la de Lombardía; en 888 la de Borgoña; en el año 1000, las coronas de España, Hungria y Polonia; en 10'5, las de Dinamarca Suecia; en 1133, la de Noruega; en 1130, la de Sicilia; en 1139, las de Chipre y Jerusalem. La corona de Portugal data de 1139; tambien la de Prusia de 1701, la del Piamonte de 1720, la de Rusia de 1721,

Aunque no tanto como otros años, fué numerosísima el domingo último la concur-rencia de forasteros en Puerto-Real con motivo de la féria. Los trenes del ferro-carril enviaron un gran contingente de Cádiz, San Fernando, Jerez y el Puerto de Santa Maria. La poblacion estuvo sumamente ani-mada, especialmente el paseo de la tarde en Carreto-nes. Los fuegos artificiales lucieron poco por la noche, á causa sin duda de la humedad.

Ampliando sus noticias sobre el robo sacrílego verificado en la capilla Real de la Catedral de Sevilla, dice El Español, periódico de

«Además de la corona y peto de la Virgen, se lle-varon tambien un ramito de oro que el Nino tena en las manos; y que era otro recuerdo histórico de gran valor por este concepto. El de las prendas mencionadas, por su material, no llega ni con mucho, á lo que se nos habia dicho, pero valian millones por su antigüedad, procedencia y gloriosas tradiciones. Ni á la corona del Niño ni á los zapatitos, les tocaron: y esto hace suponer que deliberadamente se dirigieron á las tres prendas históricas.

En cuanto al descubrimiento de los perpetradores de ese nuevo atentado, nada se ha conseguido segun parece: pero no cabe duda, que en el mismo altar mayor debieron destrozar ó aplastar dichas alhajas para guardarlas más fácilmente, en atencion á ha-berse encontrado diseminadas algunas de las perlas y piedras preciosas que las adornaban.»

De un periódico de Alcoy tomamos lo siguiente:
«En Benilioba ha sido mucha la animacion que ha reinado estos dias con motivo de la fiesta de la

El mes de María, que en aquella poblacion se ce-

lebra con gran solemnidad, ha principiado este año con gran entusiasmo, habiendose ensayado algunos cánticos y letrillas alusivas al mes de las flores, dedicado a María.»

Se teme una nueva erupcion del Vesubio. Las desgracias sin cuento que produjo la última, han hecho, con razon, tímidos á todos los habitantes de las inmediaciones del volcan. Hay, sin embergo, gran dificultad para mudarse los pueblos en masa. La vigilancia desde que el doctor Palmieri ha indicado la posibilidad de que otra erupcion se verifique, es extremada. Como generalmente hay síntomas visibles que preceden á esos fenómenos, se es-pera que podrán prevenirse al ménos las de gracias personales que, si hubiese abandono, pudieran

Prosigue en Inglaterra el movimiento para la emancipacion de la mujer. Ya profesan las ciencias; ahora se quiere que tengan participacion en la política, que se las conceda el voto electoral y aun el derecho de representar á su pais en las Cámaras. Jacobo Bright, su jefe y director, las lleva a la discusion. Permanece abierto su club en Bemersistraet, y los discussos ofescen una club en Bemers'street, y los discursos ofrecen una variedad entretenida.

Por fortuna, dice un periódico francés, en aquel país reflexivo y en el que siempre se procede con ma-durez, esa agitacion no dará por ahora resultados prácticos.—Pero malo es que las locuras empiecen, decimos nosotros; porque en empezando, fácilmente se llega hasta el fin.

¡Pobre humanidad! ¡cuántas aberraciones está su-friendo en la desventurada época que atravesamos!

#### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy .- La sparicion de San Miguel Ar-

Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital d San Pedro de los Naturales, donde por la mañana labra misa cantada y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia de lan Ginés continúa la novena de Jesús Sacramenado y predicará en la misa mayor D. José Vigier, y por la tarde en los ejercicios D. Enrique Rivea y de Palma.

Tambien continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados el Monserrat y dirá el sermon en la misa mayor D. Viente Pastor, y por la tarde en los ejercicios el P. Tenancio Pardo. Siguen celebrándoselos ejercicios de las Flores de

Mayo y predicarán en la Carboneras el Sr. Vigier, en las Arrepentidas D. Joaquin Carrion, y en San Antonio del Prado D. Jame Cardona. Tambien connúan los mismos ejercicos, pero sin sermon, en Italianos, Nuestra Señora e Gracia, Calatravas y Hospital del Cármen.

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de la Concepcion en San Fedro ó la Medalla Milagrosa

La temperatura máxima de Madrid fué anteaver

#### ESPECTACULOS

TEATRO ESPAÑOL .- A las ocho y media.-Funcion 215 de abono.-Turno 1.º impar.-Pascuala.-La capa de Josef.

ZARZUELA.-A las nueve,-A beneficio del coro de hombres.-Mambra (2.º acto). - Una flor en la tumba de su amada.-Hermann en Madrid (parodia) .- Don Sisenando.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID .- A las ocho y media .- Funcion 22 de abono .- Turno 1.º par .-La cabra tira al monte.-Il feroci romani.-Flama. CIRCO.-A las ocho y media.-Turno 1.º impar. La dama de las camelias.

LOPE DE RUEDA .- A las nueve .- La deshonra. La capilla de Merluza.

MARTIN .- A las ocho y media .- La hija del

ROMEA.-A las ocho y media.-La reconciliacion por la locura. -Por dar gusto á mi mujer.-Dios consiente .- Mal de ojo.

SALON ESLAVA.-A las ocho y media.-El baile por los difuntos. - Un sentenciado á muerte. -Un hombre fatal.-La agenda de Corre-largo

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos) .- Compañía ecuestre gimnastica y acrobatica: Gran funcion para el sábado á las ocho y media de la noche, para inaugurar la temporada de verano.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7 DE MIY COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR

FONDOS PUBLICIOS.	ULTIMOS PRECIOS		201	BA
en jelaconotus columnas	DEL 6,	DEL 7.	·	5A 05
Renta perpétua 3 p. 100	17-25	17-05	rlad	20
Id fin de mes		17-00	1.4.	20
Id. fin del próximo	00-00	00-00	10	11.22
Renta perpétua exterior.	23-05	22-95	7.0	100
Deuda del personal	00-00	00-00	w is	ne W
Billetes hipotecarios	101-00	101-00	021	TON
Bonos del Tesoro	61-65	61-60	al sale	5
Billetes id. V. 1.º de Mar-	nlasmons	un oan	800	(dilli)
zo de 1873.	00-00	00-00	oir	120
Resguardos al portador de	nt odoo	les hizo	ann	est a
la Caja de Depósitos.	00-00	000000	000	08%
CARRETERAS Y SOCIEDADES	occo dest	arması		rain
Abril 1850 de 4,000	00-00	00-00	1	110
Junio 1851 de 2,000	00-00	00-00	020	diam's
Agosto 1852 de id	1 00-00	00-00	and a	in one
Marzo 1855 de id.	00-00	00-00		
Juito 1000 de 1d	00-00	00-00	1 2	della
Obras publicas 1858	00-00	00-00	2	onn
Ferro-carriles de 2,000	34-25	34-00	man to	0=
Id. de 20,000	33-90	33-75	200	15
Danco de Espana.	148-00	148-00	CO DY	200
Gredito comercial	00-00	00-00	4.2	l w
La Peninsular	00-00	00-00	2	aloi
Differes del Banco de	sperso. s	b sup as	4	COL TO
Castilla	00-00	00-00	aufr.	hal
CAMBIOS.	I was a Lind	banah del	100	Too of
Londres, a 90 dias fecha.	48-25	48-25	O 30	10 0
Lóndres, á 90 dias fecha París, á 8 dias vista	5-05	5-06	1	1 2
Imp. de J. Noguera, a cargo de M. Martinez, Bordadores, 7				

# SECCION DE ANUNCIOS.

GRANDE EXITO EN PARIS.

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO impalpable, invisible y adherente.

Da al cúlis tersura y trasparencia.—5 francos la caja completa con borla, en París.—En España 22 reales.—Inventor, Charles Fay, perfumeur, 9, rue de la Paix, París.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Depósitos en Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Escolar, Frera, Felipe Morales y Pascual García del Valle. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española, calle del

PLDOFAS DE LARTIGUE

DEPOSITO GENERAL Farmacia PELLETIER,

rue Jacob, 45, París

Prescritas hace más de 30 años por todos los medicos de Francia, disipan los ataques más violentos en veinticuatro ó treinta y seis horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel Double, Velpean, Miquel, etc.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, 31 calle del Sordo; por menor, à 46 reales. Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y hermanos.—En recyclogias de la Agencia. manos.—En provincias, los depositarios de la Agencia.

#### ESPECIALIDADES DEL DR. BACHRICH, de Paris. Entre las más apreciables en l'rancia y en el extranjero citaremos las siguientes:

Glicerado de cloral hidratado.

Empleado con gran éxito contra las jaquecas, las neuralgias y los dolores de muelas. Alivio en algunos minutos.

Este medicamento posee todas las virtudes del cloroformo, sin ofrecer sus inconvenientes por más cuidado que se tenga en la aplicación de sustancia

Higiene intima de las setoras.-Bolas higiénicas de glicerado de tanino.

Depositadas en la Academia de Medicina y especialmente recomendadas a las señoras para el trata-miento local de las perdidas de sangre, flores blancas, leucorreas, etc. Preferible à toda clase de inyecciones, este tratamiento es preservativo y curativo. Precio: las bolas, 22 rs.; el glicerado, 12 rs.

Depósito general, en París, 36, rue de la Verrerie.—Para España y Colonias, en Madrid, per mayor gencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar S. Ocana y Ortega

La mejor y la mas acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de mueblaje, etcetera de piel, quitar, sin dejar olor La usan tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio 6 y 11

Paris G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, Sres, Morales, Frera, Domingo Martinez y Pascual García. (Núm. 3.652.)

## **ENFERMEDADES DEL PECHO** CHIPOFOSFITOS:

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS,BRONQUIOS,CATARROS Se advierte a los enfermos que deben ecsijir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, e la marca de fabrica de M. SVV ANN, farmaceutico-quimico, 13, rue Castiglione, PARIS.—Precie: Los Jarabes, 4 francos cada trasco en Francia. Las Tabillas, 3 francos. o

Madrid, por mayor, Agencia fran-co-españole, Sordo, 31. Por menor seño-res Borrell hermanos Moreno Miquel Escolar, Sanchez y Ocaña

Usada or todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

L AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde al claro rubio, sta el negro azabache, sin causar el mener deno á la piel, No es una lintura, y en su composicion hasta el negro azabache, sin causar ntra en materia alguna nociva á la satud; hace desaparecer en tres dies la caspa por inveterada que sea hasta la caida del cabello y vuelve la foerza y el vigor javenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplazo hoy en

todos los países los otros preparados y tínturas tan dañosas para el cabello. Precios del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1, - pesetas. Todos los frascos ven en magnificas cajas de carton acompadas de un prospecto con la marca y firma

éndess en la botica de los Sres Borrell hermanos, Puerts del Sol, núm. 5, Madrid.

# VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Barcelona, el 22 y 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 9 y 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá. 28

COMPANIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION.

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad. Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.



## REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cie millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las orprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco, de nuestra nvencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy pedem a exponer una importantizima, y manifestar a los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada po dolores contínuos e intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe, ni ha existido en el mundo desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 centimos) y sencillo como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmaceuticos, y por más de 800 periódicos, sin distincion de matices. usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo

para el crónico: si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, é viva en aposentos húmedos é mal sanos, debe estar provisto de un frasquito; porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tísis y lepra; hace espeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5 Madrid. y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificades médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hav "uines falsificadores.

El inventor L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

ALMACENES Y FINCAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVENCION. CALLE DE LA SALUD, NÚM 9, CUARTOS PRAL.Y BAJO, Y JARDINES, 5, MADRID.

Rábrica en propia casa — Calle del Calvario, núm. 14, Madrid. Posesion urbano rural, propiedad de la fábrica. Quintanar de la Orden Mancha.

Depósitos generales: Habana, Sres. A. Espinosa y compañía, almacen de quincalla y perfumeria, calle de la Muralla, núm. 10, y D. Andrés Graupera y compañía, capitalista, Obispo 36.

Humaca (Puerto-Rico); Pou y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Méjico y Estados-Unidos. Para Inglaterra, Australia y sus colonias, en Lóndres, Hanover, 18, V. Vesson y compañía. Para Francia y sus colonias, Paris, rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz y Compañía. Para China, Indias, Filipinas y Cochichina, farmacia del Dr. Kubnel en Manila. Para Turquia, Grecia, Egipto y todo el Levante, farmacia Británica de Canzuch hermanos, en Constan-

Para las repúblicas Sub, América y el Brasil, en Montevideo, Palma Gil y Compañía. Para Portugal y sus colonias, en Lisboa, D. Guillermo Bastos, rua Augusta, núm. 40, D. Julian Rodri-guez, Trindade, núm. 7, y D. César Norouha, travesa Nova do Caes do Tajo, 7.

Depósitos parciales ó para los pedidos de los artículos de esta casa. (Entiendase que la F. quiere decir Farmacia, la D. Droguería, la P. Perfumería y la T. y C. Consigna-Albacete: F. del Dr. Manuel Martinez.—P. de Evaristo Martinez.—F. del Dr. José Tebar.—P. de Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alcoy: F. del Dr. Rafael Alonso.—Algeciras: F. del Dr. Diego Utor.—D. de Anto-Reina .- Alicante: F. det Dr. José Soler .- F. del Dr. Lorenzo R. Hernandez .- F. del Doctor José Cárlos Bellido — Almagro: F. del Dr. Antonio B. Perez. — Almería: F. del Dr. José Moya Lopez. — Andújar: P. de Martinez, hermanos. — Antequera: F. del Dr. Mir de los Rios. — D. de Faancisco Espejo y Andujar: P. de Martinez, hermanos. — Antequera: F. del Dr. Mir de los Rios. — D. de Faancisco Espejo y compañía. — Avila: P. viuda de Pascual Gutierrez. — F. del Dr. Remigio Rodriguez. — Barcelona: R. del Dr. Borrell hermanos. — F. del Dr. Fortuny y compañía. — F. de la viuda del Dr. Tomás Padó. — P. de Eudaldo Tosas. — P. de Laciano Cerdá. — P. de Tallada, hermanos. — D. de hijos de José Vidal y Rivas. — F. del Dr. Ramon Maruués y Matas — P. de José Ferrer y Garcia. — P. de José Lafont. — D. de Pedro Eurich y Planell. — D. de Sres. Uriach y Alomar. — P. de Barret Cayol y compañía, [esposicion permanente del Reloj.] Badajoz: F. del Dr. Ignacio Ordoñez. — F. del Dr. Gerómmo Ordoña. — F. del Dr. Valeriano Ordoñez. — P. del Dr. Dr. Parane: F. del Dr. Parane: F. del Moneou Práces. D de Federico Pesini. Baeza: P. de Adres Garzon Cpez. Bayona: F. de Monreu Fréres. Betanzos: P de Francisco Martinez.—Béjar: P. de Ignacio Pozuela.—Bilbao: F. de Petronila Somonte, viuda de Ortiz—F. del Dr. Javier Sacristan.—F. del Dr. Salustiano Oribe.—F. del Dr. Quirino de Pinedo.—F. del Dr. Eu. sebio Monasterio .- C. y T. Julio Vanderhaeche .- Biarritz: F. del Dr. Monreu Fréres .- Burgo de Osma: F. del Dr. Ciriaco Rica.—Búrgos: P. de Moliner é hijos.—Buenos-Aires Palma Gil y compañía. - Campo Criptana: C. de Pedro Gonzalez. - Cartagena: P de Joaquin Luna. - P. de Marcelino Martinez; hermanos. Cáceres: P. de Francisco Benito Viniegra. Cádiz: P. de Joaquin Rey. P. de Eduardo Rey. P. de Rafael Bocanegra y compañia.—Cárdenas: (Cuba).—F. del Dr. Agustin Figueroa.—F. del Dr. Saavedra —Ceuta: F. del Dr. Diego Oter.—Cienfuehos, [Cuba].—P. del Cubano.—F. del Dr. J. Aguayo.—Ciudad-Real: P. de Saturio Perez.—Coruña: D. de Bescansa é hijos.—F. del Dr. José Villar.—Perfumeria, viuda de Rojo.—P. de J. Diez.—Córdoba; F. del Dr. Mariano Montilla Luna.—P. de Martin y Gimenez.—P. de Manuel García Lop.z.—Constantinopla: F. del Dr. Canzuch Fréres.—Cuenca: P. de Gomez é hijos.—Don Benito —P. de illermo Nicolau.—Ferr el: D. de Santos Galan.—Gerona: F. del Dr. Vives.—Gibraltar: P. de Miguel Ba—Giron: P. de Crespo y Cruz.—Granada: F. del Dr. Juan Rubio Perez.—P. de Manuel Rivas.—P. de Cael Camuñas.—P. de Andrés Tamayo y Baus.—Guanabacoa [Cuba]: F. de San Rafael.—F. del Dr. Gar—Habana: P., viuda de Pablo Matas.—F. del Dr. Gorties y compañía.—F. del Dr. Galera.—F. del doc—Le Riverea.—F. de Santa Catalina.—F. del Dr. Hernan Leuchering.—F. de la Reunion.—Perfamería

# VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

Salidas de Cádíz, el 30 de cada mes. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

habanera. - Droguerfa La Central, de V. Fernandez y compañía. - F. del Dr. Firrages. - P. de Múgica. - Perfumeria oriental.—Perfumería La Reina de las Flores.—Haro: Rj del Dr. Baltanás.—b. de J. Aguirre.—Jaen: P. de Bermeja, hermanos.—F. del Dr. Eusebio Sanchez.—F. del Dr. Rafael Martínez.—Jerez de la Frontera; P. de Antonio de Dbz.—Leon: Fr del Dr. Merino é hijos.—Lérida: F. del Dr. Juan Antonio de Porte. na. F. del Dr. Castillo. Logroño: F. de Maximino Zardoya. - P. de Rosa Fauché. - P. de la viuda de Fontaña:-Lorca: P. de Juan Antonio Gil. -P. de Fermin Sanchez.

na:—Lorca: P. de Juan Antonio Gil.—P. de Fermin Sanchez.

Londres.—Wesson y companía.—Lugo: P. de Marcelina Soto Freire.—P' de la viuda de Artazu.—Madrid: F. del Dr. José Simon.—F. del Dr. Lomana.—F. del Dr. C. Ulzurrum.—D. de Palacios y Perez.—D. de Trasviña.—P. de Francisco Rivas.—P. de Villalon.—P. de Felipe Bueno.—D. de Fernando Villaseñor.—F. del Dr. Montero, etc., etc.—Mahon: F. del Dr. Vicente Teixidor.—Málaga: F. del D. Ramon de Navas.—F. del Dr. Juan Bautista Canales.—P. de Lorenzo Castilla.—P. de Alarcon y Rodriguez.—P. de la viuda de García Borrego,—Manila: C. y T. de Felipe del Pan y companía, y Dr. Kunebel.—Mataró (Cataluña): F. del Dr. Joaquin P. de Salvaña.—Matanzas (Cuba): Fr. del Dr. Ambrosio de Sauto. F. de San Jorge.—P. de las Tullerias.—F. de San Jose.—Martos (Jaen): F. del D. Francisco Félix Liebana.—Medina-Sidonia: P. de José María Buitrago.—Méjico: C. y T. de P. de Madariaga.—Murcia: P. de Rafael Almazan.—r. de Juan Antonio Mateos.—Orihuela: P. de Antonio Ibarra.—Oviedo: F. del Dr. Casimiro Santamarina.—F. del Dr. Eugenio Martinez.—F. del Dr. Manin.—P. de Ramon del Cueto.—P. de Manuel tamarina.—F. del Dr. Eugenio Martinez.—F. del Dr. Manin.—P. de Ramon del Cueto.—P. de Manuel María Sanchez (bazar inglés).—Palma de Mallorca: P. de Francisco Canals.—P. de José Casanovas.— María Sanchez (bazar inglés).—Palma de Mallorca: P. de Francisco Canals.—P. de José Casanovas.—Pontevedra: Sres. Madrigal y Compañía, y D. Joaquin Balboa.—Palencia: P. de Juan Labin Fontana. —F. del Dr. Fernandez e hijo. — Pamplona: P. de G. Razquin. — Pinar del Rio, Cuba: F. del Dr. Legorburo. — Puerto-Príncipe, Cuba: P. del Dr. Xiques. — Quintanar de la Orden: D. Críspulo Villacañas.—Regla, Cuba: F. de San Saturnino.—Reus: F. del Dr. Andreu.—F. del Dr. Cantó. —P. viuna de Gullí.—Rio Janeiro: C. y T. Palma Gil y compañía.—Rivadeo, Galicia: F. del Dr. Mira.—Rute, Granada: P. de Alvaro Aguilar.—Salamanca: F. del Dr. José Villar.—F. del Dr. Paselmo P. Monco. —D. de Angel Villar.—San Vicente de la Barquera, Santander: F. del Dr. Zacarías Yarto Monzon.—San Sebastian: P. de Antonio Ayestaran.—P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusobio Tornefo.—P. Avelino Macazaga.—San Fernando, Cádiz: P. de Joaquin Miralles,—San Juan de los Remedios, Cuba: F. del docto Figueroa.—Santa Clara, Cuba: F. del Dr. Silva.—Santander: P. de Jnan Alonso.—P. de Nicasio Borné.—Santiago: D. de Labarta hermanos.—F. del Dr. Mauuel Blanco Mavarrete.—Segovia: P. de la viuda de Diego Cibatti.—Sevilla: C. y T. de Luis Perrier.—P. de Francisco Pinto.—P. de José Espejo.—P. de Ramon Santiago: D. de Labarta hermanos.—F. del Dr. Mauuel Blanco Mavarrete.—Segovia: P. de la viuda de Diego Cibatti.—Sevilla: C. y T. de Luis Perrier.—P. de Francisco Pinto.—P. de José Espejo.—P. de Ramon Fernandez.—P. de Concepcion Quintero.—P. de señores Campos y Riapecha.—Soria: P. de Camana, hermanos.—Talavera de la Reina: P. de Eduardo Lopez Brea.—F. del Dr. Linaza. —Tarragona: F. del Dr. Cuchi.—F, del Dr. Malet.—Toledo. F. del Dr. M. y Duque.—F. de A. de Cristóbal.—Tolosa: P. de Fermin Benegas —Torrelavega, Santander: P. de P. Pereira Cabral.—Tortosa: P. de R. Villuendas.—Tuy: F. del Dr. Amoedo.—D. de J. Amoedo y Cabreros.—Ubeda: F del Dr. J. de Peñas.—Valencia: Fr. del Dr. Vicente Marin y Vidal.—F. del Dr. José Andrés y Fabia.—G. y T. de Miran è hijos.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F: del Dr. Ezequiel Fernandez Requera,—P. de JoseRosignol.—P. de la viuda de Fraile.—P. de Jacinto Moliner.—Vico: D. de Leonardo Pardo.—F. del Dr. José Pardo.—Villagarcia: F. de Paratdhea y compañía.—Villanueva y Geltrú, Cataluña; P. de Manuel Martí.—Villarrubia de los Ojos, Mancha: P. de compañía.—Villanueva y Geltrú, Cataluña; P. de Manuel Marti.—Villarrubia de los Ojos, Mancha: P. de Jose Sanchez Terres. — Vitoria: D. de Buesa e hijos. —Zafra, Leon: F. de Quintero Sainz. —Zamora: F. de la viuda de Escera. —P. de Ramon Diez hermano. —Zaragoza: R. de Ramon Jordan. —P. de Juan Braril. —P. de Eugenio Larroque.-D. de Solsona y García.-D. de Manuel Prado.-P. de J. P. Lecaze, y hasta 2.500 mas de todos los países de la tierra.

Se vendo la BELLEZA HUMANA O BIBLIOTECA DEL TOCADOR: higiene de los cabellos y de los nanos, por el inventor del Aceite de Bellotas con savia ecuatorial, del Agua del Parnaso, y del Café de Be-notas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalenta Arabiga.—Precio: 6 rs. ejemplar.

L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA., de varios monarcas de Europa, cardenales de la corte romaen aen particular v de todo el globo en general,

Bálsamo para la guerra.—Bálsamo para curar heridas.—Bálsamo para curar contusiones. Balsamo para curar todo reumatismo —Balsamo para curar quemadiuras de arm-

de fuego, plancha, lumbre, fostoro y líquidos.

El Aceite de Beliotas con savia de coco es admirable para combatir rápidamente s in dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende a 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta porque hay falsicadores, calle de Jardines, 5 y Salud, 9, cuartos principal y bajo, Madrid.—Bilbao: Somonte, Monasterio Pinedo y Oribe.—San Sebastian: Ayestaran, Tornero, Lazcanotegui y Tardan.—Santander: Alonso.—Valladolid: Reguera, Fraile, Sada y Moliner.—Pamplona: Rozquin.—Tolosa: Benegas.—Bayona: Moureu.—Vitoria; Buesa.—Burgos: Moliner. -Avila: Gutierrez y Rodriguez:-Palencia: Gontana y Fernandez.-Zaragoza: Jordan.-Solsona; Barril.-Torrelavega: Pereira.—San Vicente de la Barquera: doctor Yarto, y Larroque, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

hventor: L. de Brea y Moreno, provesdor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnifico regalo para los que van à batirse, à los cazadores, viajeros, omo igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa.

Reumatismo.-El aceite de bellotas con sávia de coco lo cura en pocas horas, articular ó muscular, incipiente ó erónico, mejor que todos los medicamentos conocidos hasta el dia: 6, 12 y 18 reales frasco, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines y en 2,500 boticas, droguerías y perfumerías. Inventor, L. de Breay Moreno, proveedor universal.

y rosa para el rostro.—Son inopieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espiescecido de los niños de pecho, adultos, y para dará
juventud que lan rápidamente desaparece.
mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la
itables para el teatro, se hieren facilmente y se sostieque la naturaleza t s'apidos, pero siem coreográficos. Se y jóvenes os ha hecho ce assenico, el bismuto y tian sus autores, rechazan los humores quamientos más ó menos ra si fricos, dramáticos y c. frasco. NUCYOS DOIVOS HITHEOS de frees y ofensivos einmitables Fara Hanqueer el cútis con limpie nillas, ricatrices, signos de vintelas, cupar salpublido, esca latez hasta una ecad centenaria los atractivos de una juvantiguedad divinizó a la sucentadora Vénus. Son admirab en muy bien, aunque haga are.

Y cajas bonitas, cuya late son el mercurio, la cat, el arsel Estas sales suprimen las secreciones cutaneas, rechas por usas poros suprimen las secreciones cutaneas, rechas por usas poros suprimen las secreciones cutaneas, rechas resultados. Estos poloveno frecuencia envenenamient nes, 5, y Salud, mum. 9, principal y bajo, a 4 y 8 rs. frasc Los pedidos a L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 pd. Tambien hay rosados para descoloridos a 6 y 12 rs. fra

No mas reina de las tintas.— Grandes nuevos inventos para escribir.

TINTA violeta, 5 rs. frasco de 8 onzas y 9 rs. TINTA azul cielo, 5 rs. id. de id. TINTA verde esmalte, 6 rs. id. de id. TINTA negra habana, 4 rs. id. de id.

TINTA cornerina, 16 rs. id. de id. TINTA negra anglo-alemana, 5 id. de id TINTA diamantina, 10 rs. id. de id. Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y

dan duracion á las plumas. Frasquitos de todos colores, para prueba, tintero viaje y bolsillo, á real cada una.

Jerdines, 5 .- Por mayor, 25 por 100 de descuento .- L. Brea, inventor,